

---

**INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO  
DEL PLAN ANUAL NORMATIVO  
DEL GOBIERNO DE ARAGON 2022**

---

## INDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	OBJETO DEL INFORME .....	5
3	DATOS DE CONTEXTO Y COMPARATIVA CON EL AÑO ANTERIOR .....	7
4	DATOS DE SEGUIMIENTO GLOBALES.....	9
	4.1 INICIATIVAS NORMATIVAS PROPUESTAS EN EL PAN 2022.....	9
	4.2 INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS INCLUIDAS EN EL PAN 2022.....	10
	4.3 NORMAS APROBADAS NO INCLUIDAS EN EL PAN 2022.....	15
5	DATOS DE SEGUIMIENTO POR DEPARTAMENTOS.....	18
	5.1 DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES.....	18
	5.1.1 INICIATIVAS LEGALES.....	18
	5.1.2 INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	21
	5.1.3 NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	25
	5.2 VICEPRESIDENCIA-DPTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL.....	26
	5.2.1 INICIATIVAS LEGALES.....	26
	5.2.2 INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	27
	5.2.3 NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	31
	5.3 DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.....	32
	5.3.1 INICIATIVAS LEGALES.....	32
	5.3.2 INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	33
	5.3.3 NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	35
	5.4 DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA.....	36
	5.4.1 INICIATIVAS LEGALES.....	36
	5.4.2 INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	37
	5.4.3 NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	39
	5.5 DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y EMPLEO.....	40
	5.5.1 INICIATIVAS LEGALES.....	40
	5.5.2 INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	41
	5.5.3 NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	44
	5.6 DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	46
	5.6.1 INICIATIVAS LEGALES.....	46
	5.6.2 INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	47
	5.6.3 NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	51
	5.7 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.....	52
	5.7.1 INICIATIVAS LEGALES.....	52
	5.7.2 INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	53
	5.7.3 NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	60
	5.8 DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES.....	62
	5.8.1 INICIATIVAS LEGALES.....	62
	5.8.2 INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	63
	5.8.3 NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	67
	5.9 DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE.....	68
	5.9.1 INICIATIVAS LEGALES.....	68
	5.9.2 INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	69
	5.9.3 NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	76
	5.10 DEPARTAMENTO DE SANIDAD.....	79
	5.10.1 INICIATIVAS LEGALES.....	79
	5.10.2 INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	80
	5.10.3 NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	85
	ANEXO PLAN ANUAL NORMATIVO DEL GOBIERNO DE ARAGON CORRESPONDIENTE AL 2022.....	87

## INDICE DE CÓDIGOS DEPARTAMENTALES

Los códigos alfabéticos utilizados para denominar a los departamentos del Gobierno de Aragón han sido aprobados por Resolución de 6 de agosto de 2019, del Secretario General Técnico de la Presidencia del Gobierno de Aragón (BOA núm.156 de 09/08/2019).

Código	Departamento
<b>PRI</b>	Presidencia y Relaciones Institucionales
<b>ICD</b>	Vicepresidencia - Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
<b>CUS</b>	Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
<b>VMV</b>	Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
<b>EPE</b>	Economía, Planificación y Empleo
<b>HAP</b>	Hacienda y Administración Pública
<b>ECD</b>	Educación, Cultura y Deporte
<b>CDS</b>	Ciudadanía y Derechos Sociales:
<b>AGM</b>	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
<b>SAN</b>	Sanidad

## 1 INTRODUCCIÓN

---

La planificación normativa, con instrumentos como el Plan Anual Normativo, supone el comienzo del ciclo normativo y se configura como una herramienta decisiva de las políticas de mejora regulatoria («better regulation»), en particular, en aras a fortalecer el principio de seguridad jurídica y a favorecer, tanto la participación ciudadana, como la transparencia de la acción del Gobierno.

Del mismo modo, el Informe del análisis y seguimiento del grado de cumplimiento de la planificación contenida en el Plan Anual Normativo y de las razones y motivos de posibles retrasos o incumplimientos, constituye otro mecanismo fundamental para mejorar la planificación normativa y asegurar un mayor grado de ejecución de sucesivos planes anuales normativos, así como la consolidación de estos como verdaderos instrumentos de planificación y mejora de la regulación.

De otro lado la evaluación normativa, con la finalidad de comprobar la consecución o realización de sus objetivos, costes y cargas administrativas impuestas, así como la adaptación de la normativa a los principios de buena regulación, constituye el fin del ciclo normativo. Esta función persigue, no sólo incrementar la calidad técnica de las normas y simplificar el ordenamiento jurídico, sino también potenciar su eficacia y eficiencia mediante el uso de métodos de evaluación durante su elaboración: la Consulta Previa o la Memoria de Impacto de Análisis normativo («ex ante») y una vez han entrado en vigor a través del Informe de evaluación normativa («ex post»).

En este sentido, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los artículos 132 y 130 de su Título IV, así como los artículos 40 y 41, respectivamente, del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón por el que se apureba el Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, establecen las obligaciones a las Administraciones Públicas de dotarse de un plan normativo y su publicación en el Portal de Transparencia, de emitir un informe del grado de cumplimiento del mismo y de la necesidad de revisar periódicamente la normativa vigente para adaptarla a los principios de buena regulación y para comprobar la medida en que las normas en vigor han conseguido sus objetivos.

Ello ha supuesto un significativo avance en la implantación de estos instrumentos de calidad y evaluación en aras de la transparencia, publicidad y control por parte de la ciudadanía, de la actividad administrativa y gubernamental, en un aspecto primordial como la función normativa de las mismas.

En cumplimiento de dicha obligación legal, se ha procedido a la aprobación, por acuerdo del Gobierno de Aragón, en sesión de 28 de diciembre de 2022, del Plan Anual Normativo 2023 (PAN 2023) y a su publicación en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.

## 2 OBJETO DEL INFORME

---

El objeto de este informe es recoger el grado de cumplimiento del PAN 2022<sup>1</sup> analizando la actividad normativa de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con las previsiones del mismo, conforme a lo establecido en el artículo 40.4 del Texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón.

De acuerdo con esta obligación legal, se aprueba este informe por el Gobierno de Aragón, debiendo proceder a su publicación en el Portal de Transparencia para su general conocimiento y con la intención de dotar de la máxima transparencia y accesibilidad a los resultados de la acción de Gobierno en el ámbito de la elaboración de las normas.

Este informe se ha elaborado, además, tomando como referencia lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 286/2017, de 24 de marzo, por el que se regulan el Plan Anual Normativo y el Informe Anual de evaluación normativa de la Administración General del Estado que establece que reflejará, junto con el grado de cumplimiento de las iniciativas previstas, las iniciativas adoptadas que no estaban inicialmente incluidas en el plan.

Los datos utilizados en esta evaluación son las iniciativas normativas previstas en el PAN 2022, en sus diferentes rangos, que fueron propuestas por los diferentes departamentos de conformidad con el artículo 44.1 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón (ahora artículo 40.1 del Texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón). Asimismo, se ha contado con la colaboración de los diferentes departamentos que han facilitado la información correspondiente al estado de dichas propuestas, así como con la consulta a los boletines oficiales y al apartado de relevancia jurídica del Portal de Transparencia de Aragón.

El ámbito temporal de la evaluación se enmarca en las iniciativas y normas a considerar desde el 1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022.

Sin embargo, aunque la información contemplada a los efectos de cuantificación, determinación del grado de cumplimiento y estado de tramitación de las iniciativas normativas, entre otros aspectos, se ha cerrado a fecha 31 de diciembre de 2022, existen algunas iniciativas que han sido aprobadas a comienzos del mes de enero de 2023 que aparecen contempladas como normas aprobadas para la evaluación que nos ocupa. La justificación es que se había previsto su aprobación para diciembre del 2022, pero finalmente, se produjo en el primer Consejo de Gobierno del año 2023, no incorporándose al nuevo plan anual normativo.

El resto de iniciativas que se han aprobado y publicado en 2023, son normas incluidas en el PAN 2023 y que se considerarán ejecutadas durante su correspondiente ámbito temporal, de las que, solo a título informativo, se recogen las referencias de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón a la fecha de redacción de este informe.

---

<sup>1</sup> El PAN 2022 se aprobó por acuerdo del Gobierno de Aragón de 22 de diciembre de 2021 y se incorpora como Anexo de este Informe.

Se realiza una evaluación de tipo cuantitativo que refleja los datos del grado de cumplimiento, con carácter global, en relación a las iniciativas propuestas por los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón en el PAN 2022, a las que han resultado aprobadas, no aprobadas, así como aprobadas fuera de las previsiones del mismo durante el 2022.

A continuación, se muestran los datos haciendo un seguimiento por departamento. En dicho análisis se ofrece una explicación de los motivos que justifican o explican el retraso en la tramitación o la no aprobación de las iniciativas, que, en muchos casos, son trasunto o concreción de las circunstancias sobrevenidas que condicionan la ejecución del plan y se analizan en el apartado siguiente.

No se recoge una evaluación normativa de tipo cualitativo puesto que procederá respecto a las iniciativas seleccionadas en los acuerdos de aprobación del PAN 2022 y PAN 2023, de conformidad con las previsiones del artículo 41 del Texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, una vez hayan sido aprobadas y haya pasado el tiempo suficiente para que desplieguen sus efectos y puedan ser evaluados.

### 3 DATOS DE CONTEXTO Y COMPARATIVA CON EL AÑO ANTERIOR

---

En este apartado, presentaremos los datos de contexto y comparativa en los que se enmarca este Informe sobre el grado de cumplimiento del Plan normativo correspondiente al año 2022.

En primer lugar, se debe destacar la relevancia de la acción del Gobierno durante el año 2022 dirigida a la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y su ejecución en el marco del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El peso tan considerable que ha supuesto, en la gestión desarrollada por los diferentes departamentos y organismos dependientes del Gobierno de Aragón, la aprobación por el Consejo Europeo del programa Next Generation UE con el lanzamiento de una serie de medidas dirigidas a temperar los efectos de la crisis sanitaria, económica y social derivada de la irrupción de la COVID-19, entre ellas las medidas de estímulo financiero establecidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Consejo de Ministros el 30 de abril de 2021 en el marco del Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), ha ocasionado un fuerte un impacto en la acción normativa, puesto que ha tenido que afrontar simultáneamente, tanto los compromisos normativos adquiridos como otras intervenciones (fundamentalmente procedimientos de contratación así como subvencionales con el desarrollo de sus correspondientes bases normativas).

En segundo lugar, las normas aprobadas por los distintos departamentos durante 2022 y que no figuraban incluidas en el plan normativo de ese año, las cuales se analizan en el apartado 4.3 *“Normas aprobadas no incluidas en el PAN 2022”* y en el apartado 5 *“Seguimiento por departamentos”* de este informe, permiten ver otras circunstancias excepcionales que han irrumpido en la acción normativa planificada.

Fundamentalmente, las normas no previstas en el PAN 2022 responden a la necesidad de actuar, de forma decidida e inmediata, frente a la crisis derivada de la invasión rusa a Ucrania con la puesta en marcha de medidas económicas, así como la adopción de normativa excepcional y de urgencia frente a las incrementaciones meteorológicas que tuvieron lugar durante junio, julio y agosto de 2022 y los daños producidos por las inundaciones del río Ebro durante dicha anualidad.

Si comparamos estos datos de contexto con los correspondientes al 2021, si bien se siguen afrontando las consecuencias de la pandemia, el peso de la regulación normativa sobre la COVID-19 no parece que haya generado mas impacto en la acción normativa del 2022.

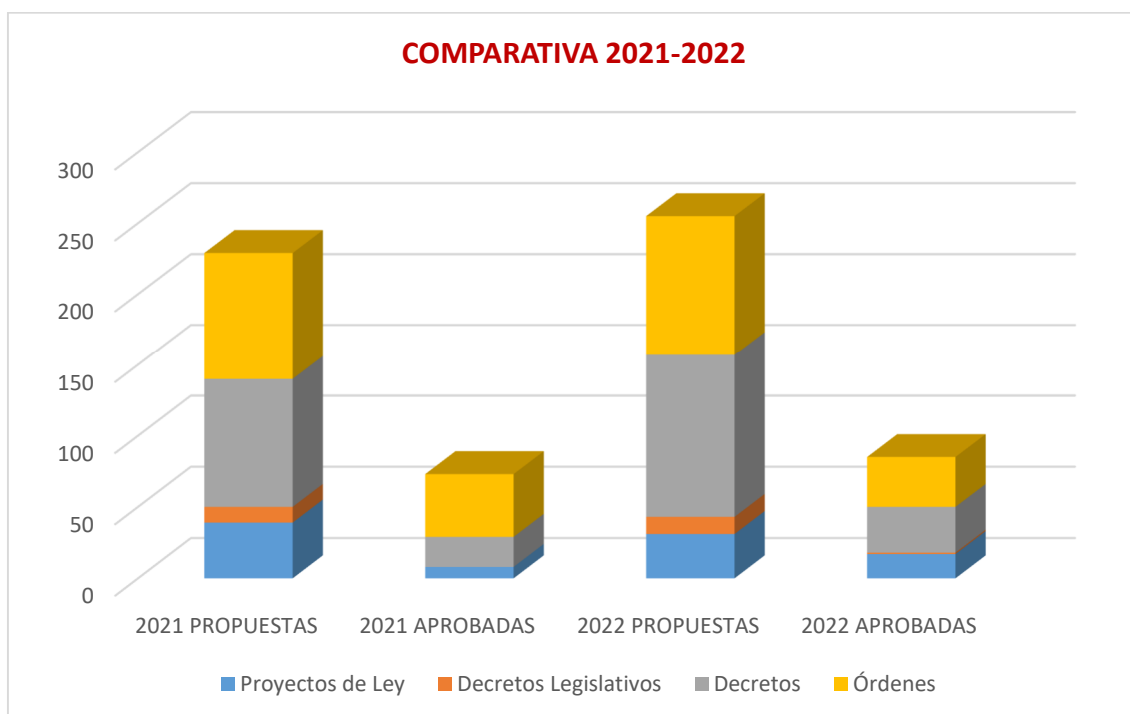
Esta producción normativa exigida para atender situaciones sobrevenidas y excepcionales, no susceptibles de planificación, no ha supuesto una paralización de la actividad normativa ordinaria, es decir, la prevista y planificada por el Gobierno para dar cumplimiento a los

objetivos de la acción de gobierno definidos, aunque si un gran impacto en los calendarios de tramitación y aprobación de normas.

Por último, la normativa aprobada planificada, ha supuesto la implementación de algunas de las iniciativas de la agenda normativa, en consecución de los objetivos de la acción de gobierno definidos, tendentes a la reforma estatutaria, simplificar nuestro ordenamiento jurídico, a preservar y desarrollar nuestro derecho foral, el impulso de las nuevas tecnologías, el desarrollo del derecho a una vivienda digna, la mejora de los procedimientos de contratación pública, la acción tendente a mejorar los derechos de la comunidad educativa así como a asegurar y garantizar unos derechos sociales en igualdad para todas las personas.

A continuación, se muestra una comparativa sobre los datos de producción normativa del año 2021 en relación con el año 2022. Resulta representativo, a estos efectos, el aumento significativo de los proyectos de ley aprobados para su tramitación parlamentaria en 2022, al tratarse de propuestas que no responden de forma inmediata a circunstancias sobrevenidas o urgentes. En este mismo sentido, también puede apreciarse que el número de normas reglamentarias aprobadas durante el 2022 es similar al año precedente aunque aumenta.

INICIATIVAS NORMATIVAS PAN	2021		2022	
	PROPUESTAS	APROBADAS	PROPUESTAS	APROBADAS
Proyectos de Ley	39	8	31	17
Decretos Legislativos	11	0	12	1
Decretos	90	21	114	32
Órdenes	89	44	98	35
Total	229	73	255	85





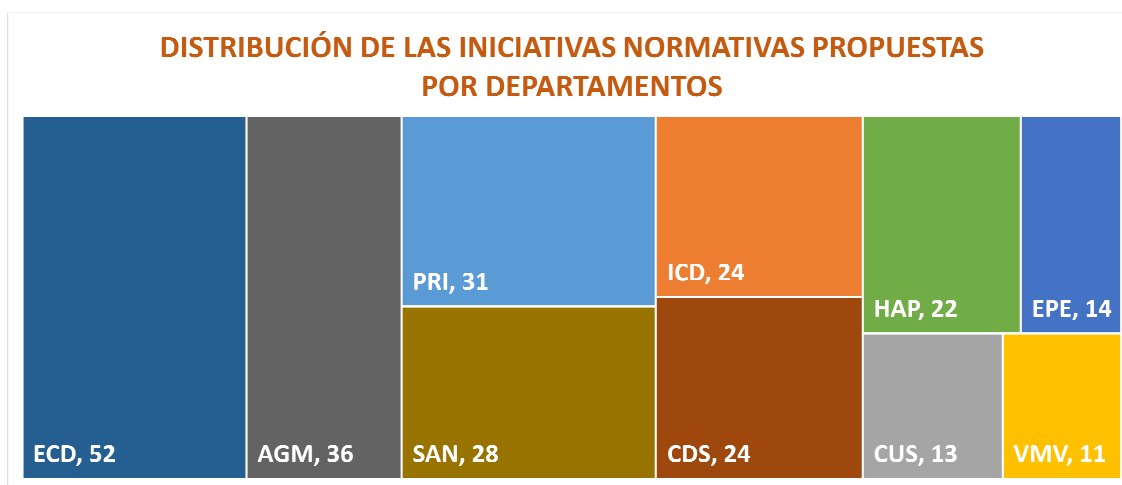
## 4 DATOS DE SEGUIMIENTO GLOBALES

### 4.1 INICIATIVAS NORMATIVAS PROPUESTAS EN EL PAN 2022

El Plan Anual Normativo del Gobierno de Aragón correspondiente al año 2022 contiene 255 iniciativas normativas: 43 iniciativas legales y 212 iniciativas reglamentarias.

Hay que recordar que el plan anual normativo recoge la totalidad de las disposiciones normativas del gobierno, incluyendo las de carácter organizativo y las normas que aprueban las bases reguladoras de subvenciones.

Si realizamos el análisis de estos datos según su distribución por departamentos obtenemos el siguiente gráfico:



Si analizamos las iniciativas previstas por departamento y por tipo de norma propuesta, obtenemos los siguientes datos:

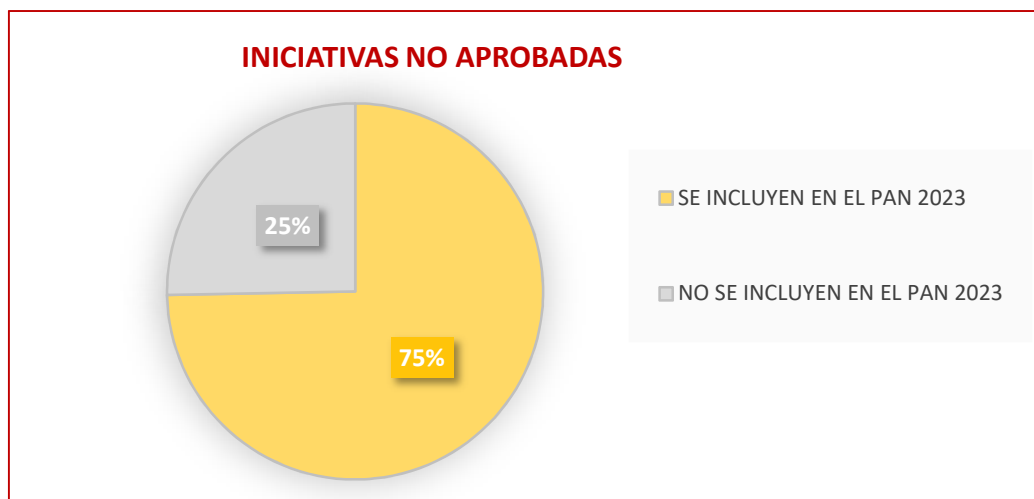
DEPARTAMENTOS	INICIATIVAS LEGALES	INICIATIVAS REGLAMENTARIAS	TOTAL
PRI	15	16	31
ICD	4	20	24
CUS	3	10	13
VMV	4	7	11
EPE	2	12	14
HAP	4	18	22
ECD	3	49	52
CDS	5	19	24
AGM	1	35	36
SAN	2	26	28
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>212</b>	<b>255</b>

#### 4.2 INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS INCLUIDAS EN EL PAN 2022

De las 255 iniciativas previstas en el PAN 2022 se ha procedido a la aprobación de 85 de ellas, siendo 18 normas legales y 67 normas reglamentarias.

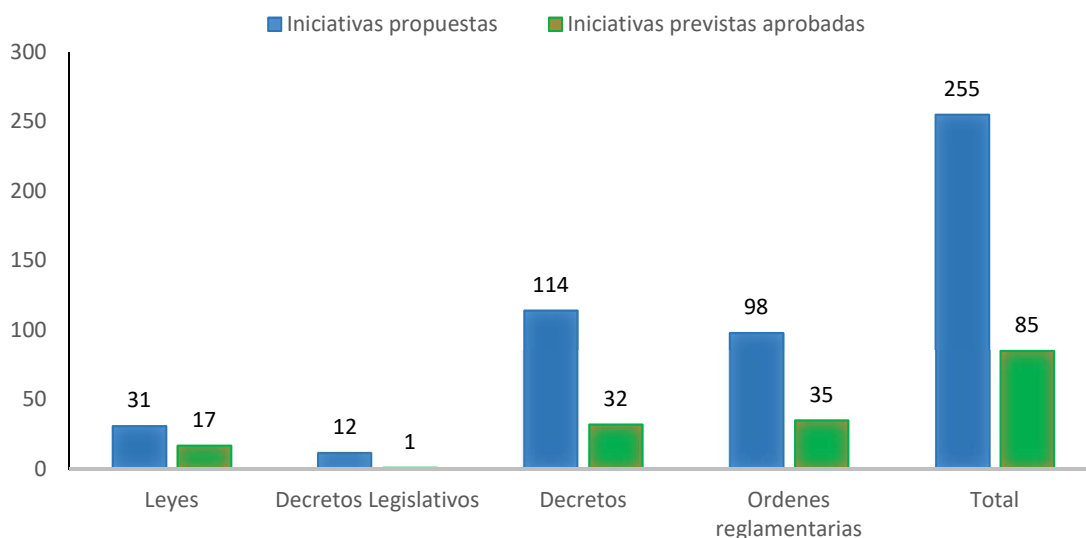


Del total de 170 iniciativas normativas que no se han aprobado en el ejercicio 2022, el siguiente gráfico muestra la comparativa con las 127 normas que han sido contempladas en el PAN 2023 previendo el comienzo o la continuación de su tramitación y su aprobación en este año. Con este dato se observa la contención y moderación de los departamentos y organismos en las previsiones del nuevo plan:



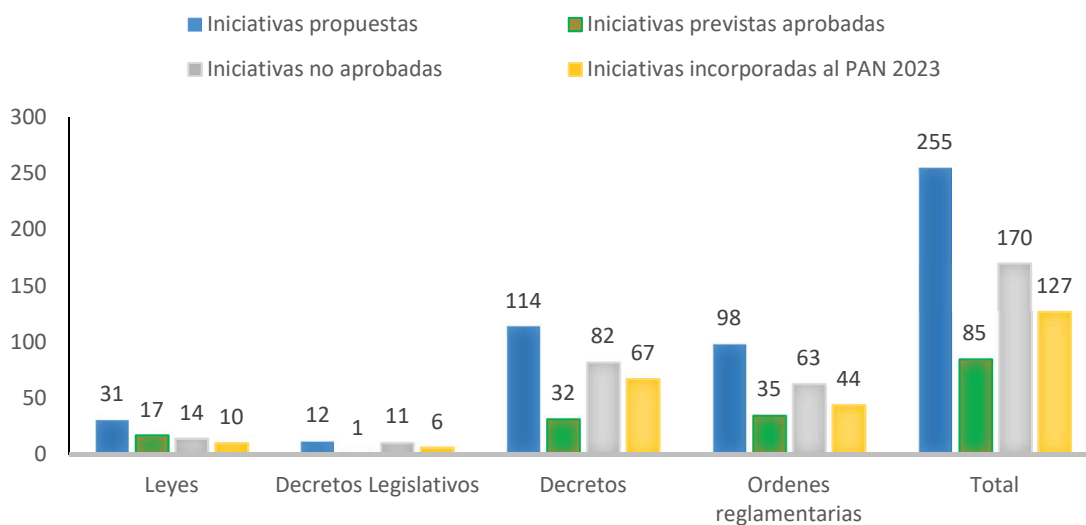
Este estudio del grado de cumplimiento del Plan Anual Normativo 2022, desagregado según el rango de las normas de las diferentes iniciativas propuestas (leyes, decretos legislativos, decretos y órdenes reglamentarias), nos permite extraer los siguientes datos:

### CUMPLIMIENTO DEL PAN 2022, POR TIPO DE NORMA



Si añadimos a estos datos las normas que por encontrarse pendientes de aprobación han sido incorporadas al Plan Anual Normativo 2023 se obtiene el siguiente gráfico:

### CUMPLIMIENTO DEL PAN 2022 Y PREVISIÓN, POR TIPO DE NORMA



A continuación, mostramos el grado de cumplimiento del PAN 2022, diferenciando el de las iniciativas legales y reglamentarias, resultando superior el de las primeras. De este modo, el grado de cumplimiento de las iniciativas legales se muestra en el siguiente gráfico:



Debe precisarse que las iniciativas legales se considera que han sido cumplidas con la aprobación de los proyectos de ley por el Gobierno de Aragón, sin perjuicio de su posterior remisión a las Cortes de Aragón para su tramitación como ley.

De acuerdo con lo anterior, de las 18 iniciativas legales aprobadas, 17 han sido aprobadas como proyectos de ley por el Gobierno de Aragón, de los cuales 11 se encuentran en tramitación parlamentaria. Los otros 6 restantes han sido aprobados como leyes por las Cortes de Aragón y se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de Aragón.

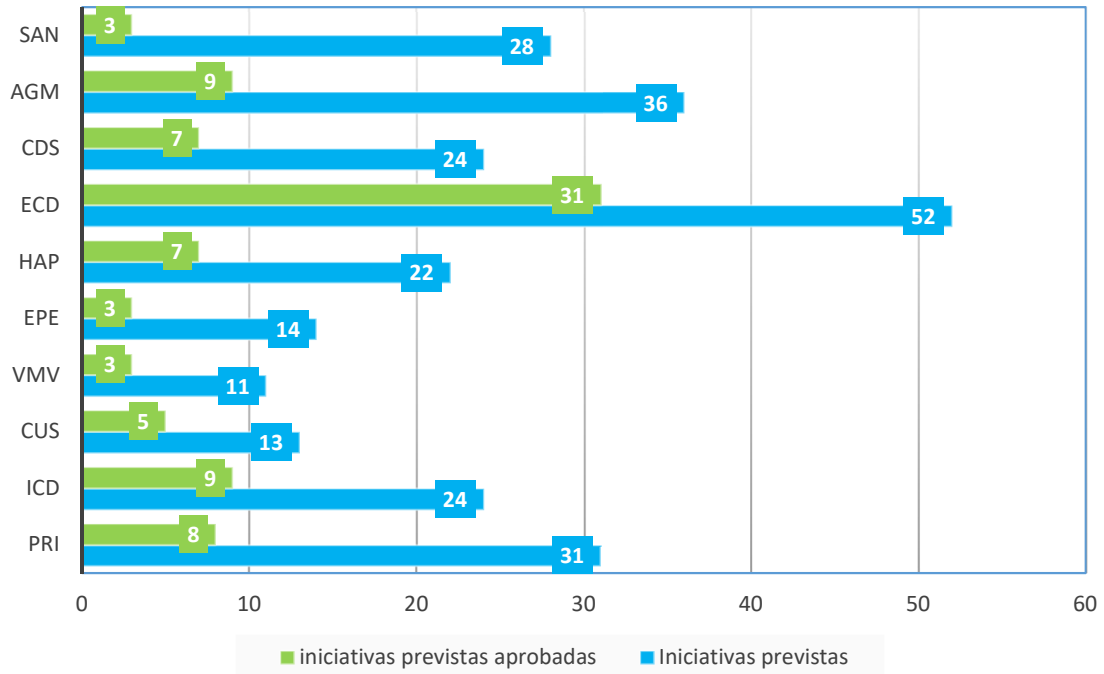
De otro lado, el grado de cumplimiento de las iniciativas reglamentarias sería el siguiente:



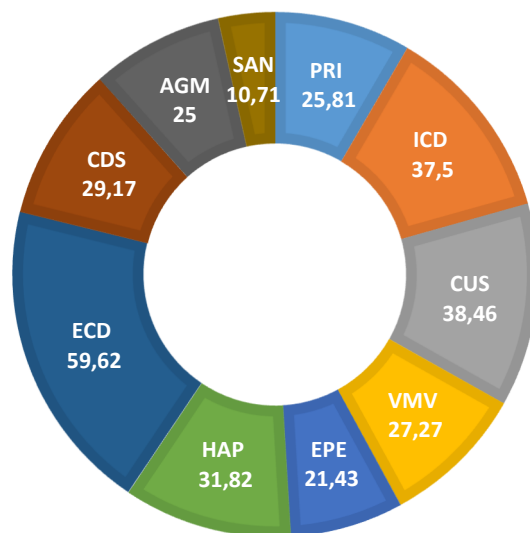
En cuanto a las normas propuestas y aprobadas por cada departamento, los datos de cumplimiento del PAN 2022 son los siguientes:

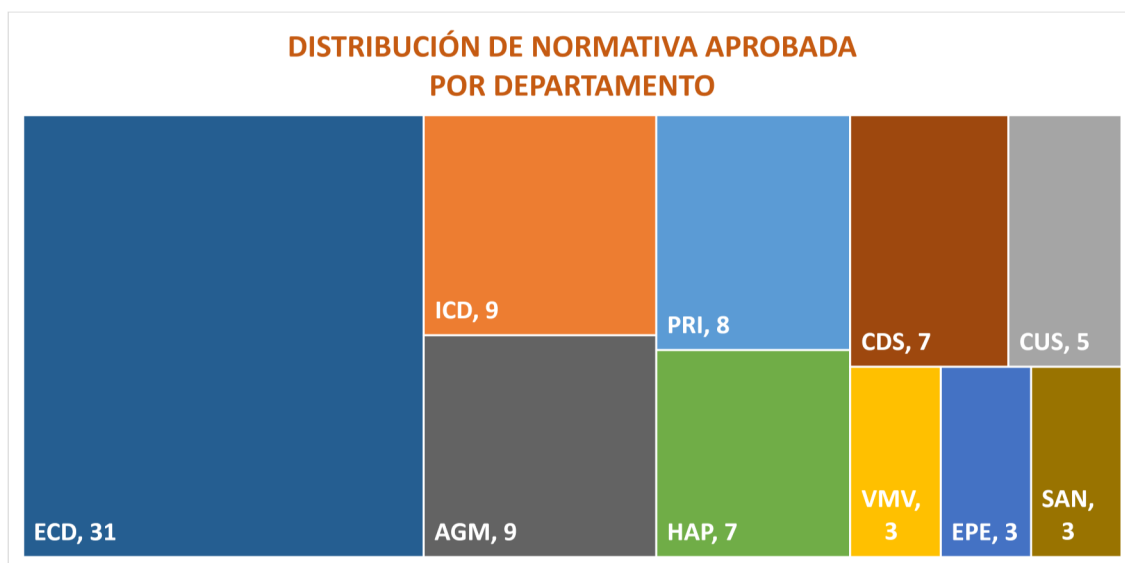
DEPARTAMENTOS	NORMAS PROPUESTAS	NORMAS APROBADAS
PRI	31	8
ICD	24	9
CUS	13	5
VMV	11	3
EPE	14	3
HAP	22	7
ECD	52	31
CDS	24	7
AGM	36	9
SAN	28	3
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>	<b>85</b>

**NORMATIVA APROBADA PREVISTA EN PAN 2022,  
POR DEPARTAMENTO**



**PORCENTAJE DE LAS NORMAS APROBADAS  
EN RELACION CON LAS NORMAS PROPUESTAS**

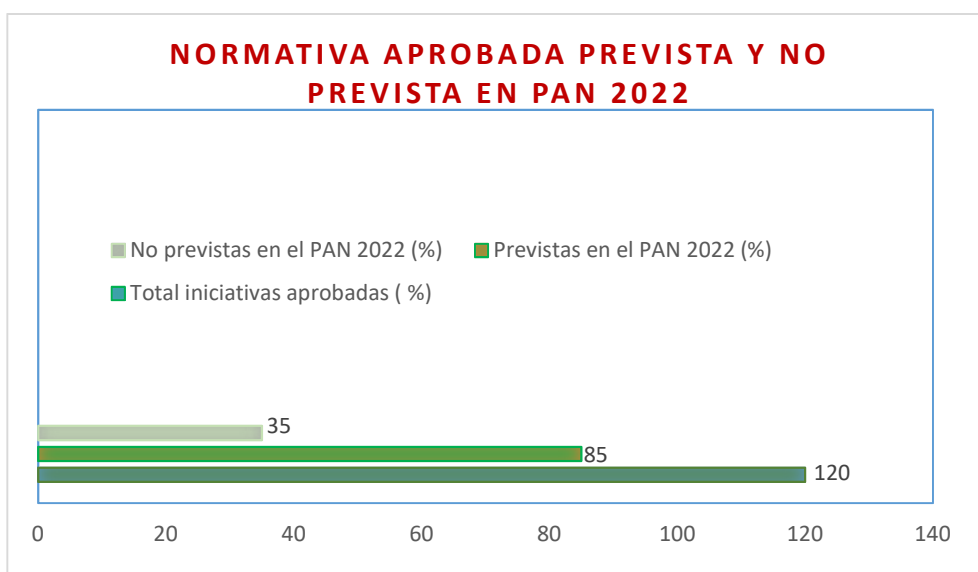




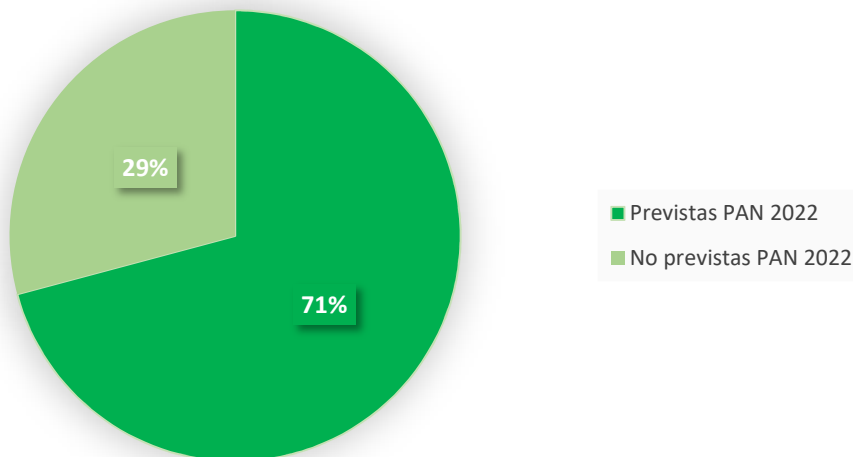
#### 4.3 NORMAS APROBADAS NO INCLUIDAS EN EL PAN 2022

Durante la vigencia del PAN 2022, además de la aprobación de las 85 iniciativas propuestas en el mismo, los departamentos también promovieron la aprobación de iniciativas normativas que no estaban inicialmente incluidas en el PAN 2022.

De acuerdo con los datos facilitados por los diferentes de departamentos, se aprobaron 35 iniciativas normativas no previstas, que junto con las 85 previstas suman un total de 120 aprobadas.

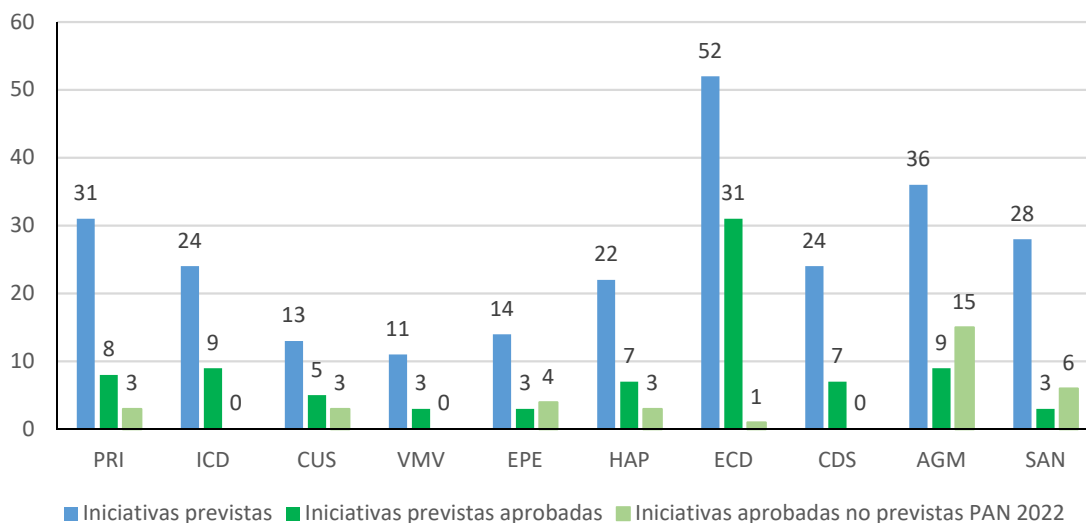


**NORMATIVA APROBADA PREVISTA Y NO PREVISTA EN PAN 2022, POR PORCENTAJE**



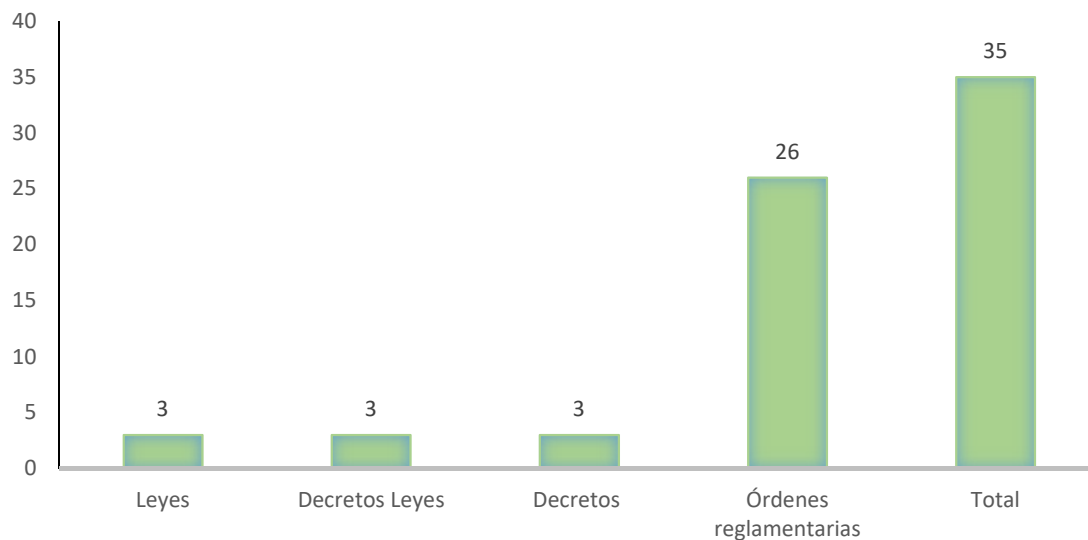
Se muestra en el siguiente gráfico los datos anteriores en relación con las normas aprobadas previstas y no previstas en el PAN 2022, según su aprobación por departamento:

**NORMAS APROBADAS PREVISTAS Y NO PREVISTAS, POR DEPARTAMENTO**

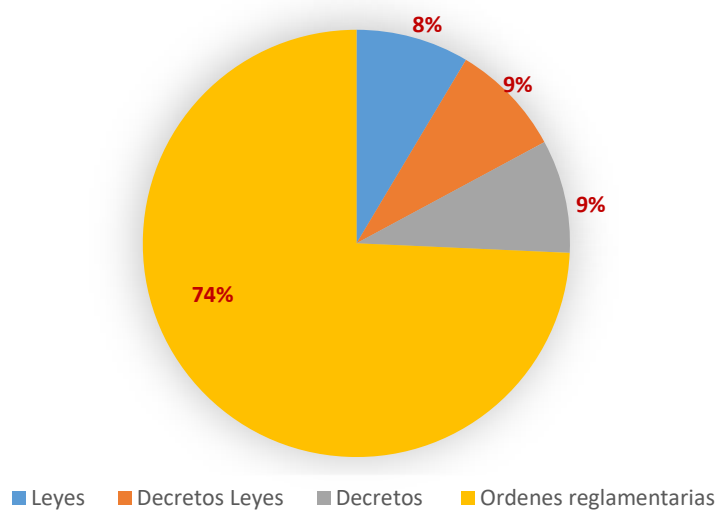




**NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN PAN 2022,  
POR RANGO NORMATIVO**



**NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN PAN 2022,  
POR RANGO NORMATIVO Y PORCENTAJE**

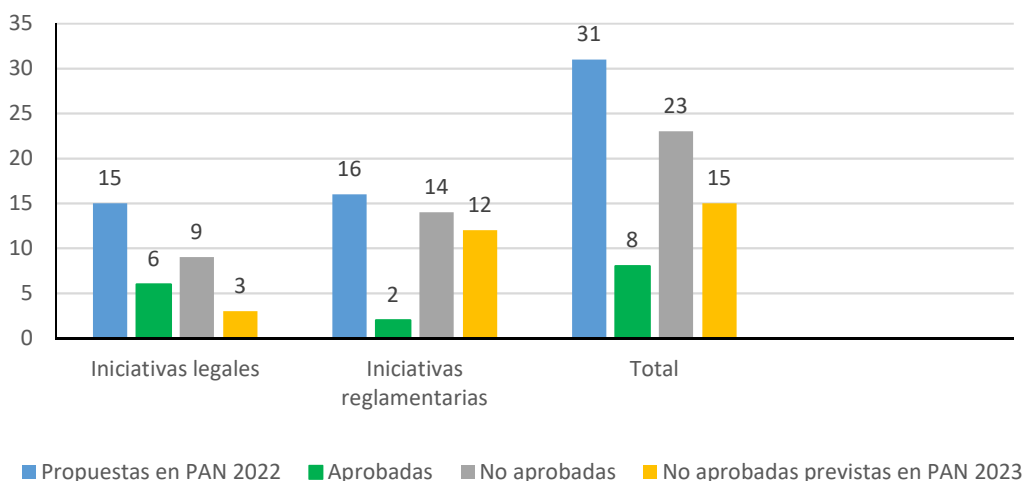


## 5 DATOS DE SEGUIMIENTO POR DEPARTAMENTOS

### 5.1 DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

El departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales propuso en el PAN 2022 la aprobación de 31 iniciativas normativas, incluyendo 15 iniciativas legales y 16 iniciativas reglamentarias. Durante el 2022, se ha procedido a la aprobación de 8 de las citadas iniciativas mientras que 23 no se han podido ejecutar durante esta anualidad. De ellas 15 se han incorporado al PAN 2023 previendo su aprobación en este año. De las iniciativas legales, 2 de ellas se encuentran en tramitación en la Cortes de Aragón.

#### PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES



#### 5.1.1 Iniciativas legales

##### APROBADAS

1. LEY ORGÁNICA 15/2022, de 27 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón<sup>2</sup> (en coordinación con Vicepresidencia) (BOA núm. 2 de 04/01/2023).
2. LEY 3/2023, de 9 de febrero, de modificación de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón<sup>3</sup> (BOA núm.40 de 28/02/2023).
3. PROYECTO DE LEY de dinamización del Medio Rural (BOCA núm. 209 de 20/04/2022).

<sup>2</sup> El proyecto de ley fue aprobado por el Gobierno de Aragón en sesión de 12 de noviembre de 2021 si bien se contempló como una iniciativa a implementar en el PAN 2022. Se contempla en este informe como aprobada y se muestra la referencia de la ley publicada en el Boletín Oficial de Aragón.

<sup>3</sup> Aunque se preveía la aprobación del proyecto de ley para finales del 2022, finalmente, fue aprobado en la primera sesión del Consejo de Gobierno de 2023. En este informe se contempla como una iniciativa aprobada y se muestra la referencia de la norma publicada como ley en el Boletín Oficial de Aragón.

4. PROYECTO DE LEY del Sistema de Protección civil y Gestión de emergencias de Aragón (BOCA de 21/09/2022).
5. LEY 6/2022, 1 diciembre, de creación del Colegio Profesional ópticos –optometristas. (BOA núm. 241 de 15/12/2022).
6. DECRETO LEGISLATIVO 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón. (BOA núm. 75 de 20/04/2022).

### **NO APROBADAS**

1. **Proyecto de Ley de modificación de la Ley 2/1993, de 19 de febrero por la que se crea el Instituto Aragonés de la Mujer.**

#### Observaciones

No se ha valorado como una necesidad prioritaria en el momento actual, atendiendo a la carga de trabajo del Instituto y a la asunción de programas (corresponsables, creación de Centros de Crisis con fondos MRR, gestión del Pacto de Estado contra la violencia de género, etc) cuya gestión era más inmediata.

No está prevista su aprobación y no se incluye en el PAN 2023.

2. **Proyecto de Ley de modificación de la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón.**

#### Observaciones

No se ha iniciado el procedimiento y se encuentra pendiente de aprobación y entrada en vigor de la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual.

Se incluye en el PAN 2023.

3. **Proyecto de Ley de Mediación de Aragón.**

#### Observaciones

Se ha pospuesto su tramitación hasta que se proceda a la aprobación de la Ley de Eficiencia Procesal por las Cortes Generales, que constituirá el marco fundamental en esta materia.

Se incluye en el PAN 2023.

4. **Proyecto de Ley de modificación de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.**

#### Observaciones

No se ha valorado como una necesidad prioritaria en el momento actual, atendiendo a los continuos cambios en la legislación básica estatal que aconsejan esperar, por lo que no está prevista su aprobación y no se incluye en el PAN 2023.

**5. Decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

La delegación legislativa ha caducado por lo que ya no resulta posible su tramitación y aprobación.

No se incluye en el PAN 2023.

**6. Decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.**

Observaciones

La delegación legislativa ha caducado por lo que ya no resulta posible su tramitación y aprobación.

No se incluye en el PAN 2023.

**7. Decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.**

Observaciones

La delegación legislativa ha caducado por lo que ya no resulta posible su tramitación y aprobación.

No se incluye en el PAN 2023.

**8. Decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

La delegación legislativa ha caducado por lo que ya no resulta posible su tramitación y aprobación.

No se incluye en el PAN 2023.

**9. Decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

Se encuentra ampliado el plazo de la delegación legislativa por la Ley 2/2022, de 19 de mayo, de aplicación y desarrollo de la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa. Se encuentra en tramitación habiéndose emitido el Informe Secretaría General Técnica con fecha 16/02/2022.

Se incluye en el PAN 2023.

## 5.1.2 Iniciativas reglamentarias

### APROBADAS

1. DECRETO 134/2022, de 21 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los requisitos para la autorización de los espectáculos públicos de artificios pirotécnicos (BOA núm. 191 de 30/09/2022).
2. DECRETO 92/2022, 15 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la dotación de medios técnicos y de defensa y la uniformidad de los Cuerpos de Policía Local de Aragón (BOA núm. 121 de 24/06/2022).

### NO APROBADAS

1. **Decreto por el que se modifica el Decreto 260/2012 de 4 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

#### Observaciones

En la medida en que se aprobó la Ley 2/2022, de 19 de mayo, de aplicación y desarrollo de la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa que ya recoge modificaciones en materia de tramitación de los diversos procedimientos en materia de asociaciones, ha dado un impulso a la tramitación electrónica de los procedimientos en materia de asociaciones, por lo que al ser preciso centrarse en otras áreas del servicio, se pospone la tramitación de este Decreto.

No está prevista su aprobación y no se incluye en el PAN 2023.

2. **Decreto por el que se crea y regula el Consejo Aragonés por la Igualdad de Género.**

#### Observaciones

No se ha valorado como una necesidad prioritaria en el momento actual, atendiendo a la carga de trabajo del Instituto y a la asunción de programas (corresponsables, creación de Centros de Crisis con fondos MRR, gestión del Pacto de Estado contra la violencia de género, etc) cuya gestión era más inmediata.

Se incluye en el PAN 2023.

**3. Decreto por el que se regula la “Marca de Excelencia en Igualdad”.**

## Observaciones

La norma se encuentra en tramitación habiéndose emitido la Resolución de 11 de mayo de 2021, de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, por la que se somete a información pública el proyecto de Decreto (BOA núm. 109, de 20/05/2021) y habiendo sido informadas las alegaciones formuladas en dicho trámite.

Se incluye en el PAN 2023.

**4. Decreto por el que se regulan las Unidades de Igualdad de Género de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

## Observaciones

La norma se encuentra en tramitación y con fecha 16/12/2020 se emitió la Evaluación de impacto por razón de la orientación sexual, expresión e identidad de género y Proyecto de Decreto.

Se incluye en el PAN 2023.

**5. Decreto por el que se modifica el Decreto 19/2020 de 26 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las prestaciones económicas complementarias para víctimas de violencia.**

## Observaciones

Se trata de una norma de reciente aprobación, cuya modificación no resulta prioritaria atendiendo a la asunción de nuevas e importantes responsabilidades en la tramitación de fondos presupuestarios provenientes del Estado, -derivados del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, el Plan Corresponsables y el Plan "España Te protege" (en el marco de los fondos MRR)-, en el contexto de crisis por la COVID, que ha afectado de manera significativa a la actividad del Instituto al ser declarada parte de su actividad "servicio esencial" por Ley 1/2021, de 24 de marzo, de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género.

No está prevista su aprobación y no se incluye en el PAN 2023.

**6. Decreto de modificación del Decreto 223/2004, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Reglamento de espectáculos taurinos.**

## Observaciones

Se incluye en el PAN 2023 bajo una nueva denominación “*Decreto por el que se modifica el Decreto 226/2001, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de los Festejos Taurinos Populares, el Decreto 223/2004, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos, el Decreto 15/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la autorización y funcionamiento de las plazas de toros portátiles y el Decreto 16/2003,*

de 28 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de las Escuelas Taurinas de Aragón”. Se encuentra en tramitación habiendo sido presentada a la Comisión de Asuntos Taurinos que lleva a cabo la Dirección de Interior. En estos momentos se encuentra en trámite de información pública.

## **7. Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Escuelas Taurinas de Aragón.**

### Observaciones

Se incluye en el PAN 2023 bajo una nueva denominación “Decreto por el que se modifica el Decreto 226/2001, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de los Festejos Taurinos Populares, el Decreto 223/2004, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos, el Decreto 15/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la autorización y funcionamiento de las plazas de toros portátiles y el Decreto 16/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de las Escuelas Taurinas de Aragón”. Se encuentra en tramitación habiendo sido presentada a la Comisión de Asuntos Taurinos que lleva a cabo la Dirección de Interior. En estos momentos se encuentra en trámite de información pública.

## **8. Decreto por el que se regula la creación, organización y el funcionamiento de la Academia Aragonesa de Policías Locales<sup>4</sup>.**

### Observaciones

La norma se encuentra en tramitación habiéndose recibido el Informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos, pendiente de remisión al Consejo Consultivo.

Se incluye en el PAN 2023.

## **9. Decreto marco de organización de las Policías Locales de Aragón.**

### Observaciones

La norma se encuentra en tramitación habiéndose emitido la Resolución de 15 de febrero de 2022, de la Directora General de Interior y Protección Civil, por la que se acuerda la realización del trámite de consulta previa (plazo de 18 de febrero a 18 de marzo de 2022). En el ejercicio 2023 está previsto trabajar mediante grupos de trabajo concretos, conformados a través de la Comisión de Coordinación de Policías Locales.

Se incluye en el PAN 2023.

## **10. Decreto por el que se regula el nuevo logo del 112 SOS ARAGON.**

### Observaciones

---

<sup>4</sup> A fecha de redacción de este informe, esta iniciativa ha sido aprobada como DECRETO 10/2023, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la creación, la organización y el funcionamiento de la Academia Aragonesa de Policías Locales y demás aspectos formativos (BOA núm. 31, de 15/02/2023).

La tramitación no ha sido iniciada si bien se ha enviado el borrado a la Comisión de Comunicación Institucional para su pronunciamiento.

Se incluye en el PAN 2023.

**11. Orden por la que se regula la modalidad de bingo electrónico de sala en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

La norma se encuentra en tramitación habiéndose emitido el Dictamen 132/2021, del Consejo Consultivo de Aragón y pendiente de la aprobación de la Ley del Juego.

Se incluye en el PAN 2023

**12. Orden de modificación de los porcentajes de distribución de los premios en el juego de bingo<sup>5</sup>.**

Observaciones

La norma se encuentra en tramitación habiéndose emitido el Dictamen 128/2021, del Consejo Consultivo de Aragón y pendiente de la aprobación de la Ley del Juego.

Se incluye en el PAN 2023.

**13. Orden por la que se regulan los requisitos y funcionalidades para la homologación de los elementos complementarios o conexos a la actividad de juego.**

Observaciones

No se ha iniciado encontrándose pendiente de la aprobación de la Ley del Juego.

Se incluye en el PAN 2023.

**14. Orden por la que se regula el procedimiento administrativo para la concesión de ayudas económicas a Mujeres víctimas de violencia de Género, previstas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y desarrolladas por el Real Decreto 1452/2005, de 2 de diciembre.**

Observaciones

Desde el Ministerio de Igualdad se planteó consulta pública sobre una eventual modificación del Real Decreto 1452/2005, de 2 de diciembre, por el que se regula la ayuda económica establecida en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004. En la medida en que la orden autonómica establece un procedimiento para la tramitación

---

<sup>5</sup> A fecha de redacción de este informe, esta iniciativa ha sido aprobada como ORDEN PRI/94/2023, de 31 de enero, por la que se establecen los porcentajes de distribución de los premios en el juego del bingo (BOA núm. 28, de 10/02/2023).

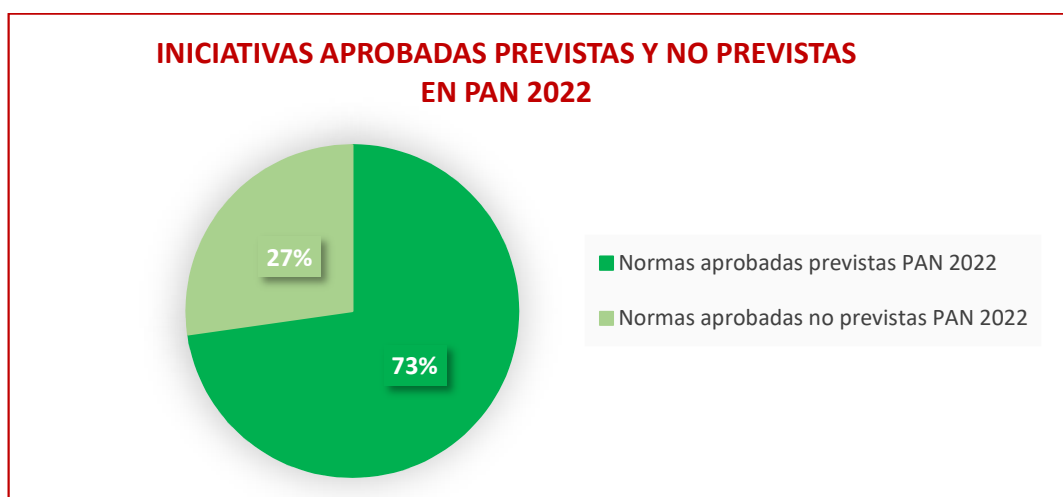


de las ayudas reguladas en la norma estatal, se valoró que procedía esperar al resultado de dicho proceso de consulta, para continuar la tramitación de la norma.

Se incluye en el PAN 2023.

### 5.1.3 Normas aprobadas no previstas en el plan

El departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales ha aprobado 3 normas no previstas dentro del PAN 2022. Si ponemos en relación este dato con el número de normas aprobadas (8 normas) dentro de dicho plan, se obtiene el siguiente gráfico:

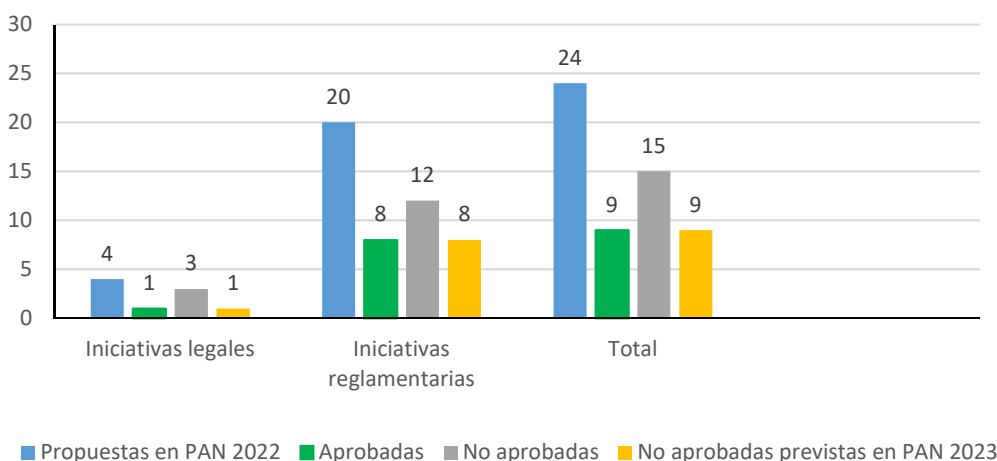


1. LEY 4/2022, de 6 de octubre, de creación del Colegio Profesional de Higienistas Dentales de Aragón (BOA núm. 207 de 25/10/2022).
2. LEY 5/2022, de 6 de octubre, reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal (BOA núm.207 de 25/10/2022).
3. DECRETO 145/2022, de 5 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 169/2018, de 9 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se organiza la asistencia, defensa y representación jurídica a la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 199 de 13/10/2022).

## 5.2 VICEPRESIDENCIA - DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

La Vicepresidencia - departamento de Industria, competitividad y desarrollo empresarial propuso en el PAN 2022 la aprobación de 24 iniciativas normativas, incluyendo 4 iniciativas legales y 20 iniciativas reglamentarias.<sup>6</sup> Durante el 2022, se ha procedido a la aprobación de 9 de las citadas iniciativas mientras que 15 no se han aprobado durante dicha anualidad. De ellas 9 se han incorporado al PAN del 2023 previendo su aprobación en este año. De las iniciativas legales, 1 de ellas se encuentra en tramitación en las Cortes de Aragón.

### INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL



### 5.2.1 Iniciativas legales

#### APROBADAS

1. PROYECTO DE LEY de aragoneses y aragonesas en el exterior y sus comunidades (BOCA núm. 230 de 27/07/2022).

#### NO APROBADAS

1. Proyecto de ley de modificación del Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba, con el título de «Código del Derecho Foral de Aragón», el Texto Refundido de las Leyes civiles aragonesas.

<sup>6</sup> De las iniciativas reglamentarias previstas en el PAN 2022, cuya aprobación se establecía por orden reglamentaria, una de ellas ha sido aprobada, finalmente, por Resolución por lo que se ha contemplado en este informe como una iniciativa no aprobada.

## Observaciones

Se incluye en el PAN 2023 como dos iniciativas diferentes: “*Proyecto de Ley de modificación del Código de Derecho Foral de Aragón en materia de capacidad jurídica de las personas*” y “*Proyecto de Ley de modificación puntual del libro tercero del Código del Derecho Foral de Aragón, relativo a las sucesiones por causa de muerte*”.

## **2. Proyecto de Ley de áreas de promoción de iniciativas económicas.**

### Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido el Informe relativo a las alegaciones presentadas en los trámites de audiencia pública e información pública de 5/04/2021 y tercera versión del anteproyecto de ley. Desde entonces se está a la espera de la aprobación de la norma básica estatal para continuar con su tramitación.

No está prevista su aprobación y no se incluye en el PAN 2023.

## **3. Decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medias urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón.**

### Observaciones

Por dificultades técnicas y atención a otras prioridades no se ha procedido a su tramitación. La delegación legislativa ha caducado por lo que ya no resulta posible su tramitación y aprobación.

No se incluye en el PAN 2023.

## **5.2.2 Iniciativas reglamentarias**

### **APROBADAS**

1. DECRETO 86/2022, de 15 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil<sup>7</sup> (BOA núm. 121 de 24/06/2022).

---

<sup>7</sup> Esta norma procede a la aprobación de dos de las iniciativas previstas en el PAN 2022: “*Decreto por el que se aprueba el Reglamento interno de Organización y Funcionamiento de la Comisión Aragonesa de derecho civil*” y “*Decreto por el que se modifica el Decreto 10/1996, de 20 de febrero de la Diputación General de Aragón, por el que se regula la Comisión Aragonesa de Derecho civil*”, procediendo, de este modo, a regular toda la materia en un nuevo decreto regulador de la organización y funcionamiento de la comisión.

2. DECRETO 1/2023, de 11 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de las viviendas de uso turístico en Aragón<sup>8</sup> (BOA núm. 11 de 18/01/2023).
3. DECRETO 122/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento regulador del Consejo Asesor de Emprendimiento de Aragón (BOA núm.179 de 14/09/2022).
4. ORDEN ICD/584/2022, de 28 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para infraestructuras municipales en localidades de las Comarcas Mineras de Teruel<sup>9</sup> (BOA núm. 90 de 12/05/2022).
5. ORDEN ICD/189/2022, de 22 de febrero, de modificación de la Orden EIE/694/2016, de 4 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a proyectos de inversión en la provincia de Teruel (BOA núm.45 de 07/03/2022).
6. ORDEN ICD/517/2022, de 25 de abril, por la que se modifican el Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, las bases reguladoras de las ayudas para infraestructuras eléctricas, gasísticas, hidráulicas y de conectividad y se procede a su convocatoria (BOA núm. 82 de 29/04/2022).
7. ORDEN ICD/569/2022, de 27 de abril, por la que se aprueba el modelo 514 de autoliquidación para determinadas tarifas de la tasa 14 por servicios en materia de ordenación de actividades industriales, energéticas, metrológicas, mineras y comerciales (BOA núm. 87 de 09/05/2022).

## **NO APROBADAS**

1. **Decreto por el que se aprueba el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Consejo de Comunidades Aragonesas en el Exterior.**

Observaciones

Su tramitación está condicionada a la aprobación de la Ley de Aragoneses y Aragonesas en el exterior.

Se incluye en el PAN 2023.

---

<sup>8</sup> Esta norma estaba contemplada en el PAN 2022 como una modificación del Reglamento de las viviendas de uso turístico si bien corresponde con la norma aprobada. Aunque fue aprobada en el primer Consejo de Gobierno del año 2023, se preveía su aprobación en el último Consejo del año 2022, por lo que no se procedió a su incorporación en el PAN 2023. En este informe se contempla como una iniciativa aprobada.

<sup>9</sup> Esta norma estaba prevista en el PAN 2022 como un decreto, si bien, ha sido aprobada como orden de la persona titular del departamento. Se contempla en este informe como una orden reglamentaria aprobada.

**2. Decreto por el que se crea el Registro de aragoneses y aragonesas en el exterior.**

Observaciones

Se incluye en el PAN 2023 con una nueva denominación "*Decreto por el que se crea y regula el Registro de aragoneses y aragonesas en el exterior*" regulando, en una sola norma, tanto la creación con la regulación del Registro de aragoneses y aragonesas como de las comunidades aragonesas.

**3. Decreto por el que se regula el Registro de las Comunidades aragonesas en el exterior.**

Observaciones

Se incluye en el PAN 2023 con una nueva denominación "*Decreto por el que se crea y regula el Registro de aragoneses y aragonesas en el exterior*" regulando, en una sola norma, tanto la creación con la regulación del Registro de aragoneses y aragonesas como de las comunidades aragonesas.

**4. Decreto por el que se crea el Observatorio del Turismo Sostenible en Aragón.**

Observaciones

Se pospone su tramitación en atención a otras prioridades en materia de elaboración normativa.

No está prevista su aprobación y no se incluye en el PAN 2023.

**5. Decreto por el que se modifican las normas sobre ordenación de bares, restaurantes y cafeterías.**

Observaciones

Se pospone su tramitación en atención a otras prioridades en materia de elaboración normativa.

No está prevista su aprobación y no se incluye en el PAN 2023.

**6. Decreto por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Aragonés de Fomento.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido el Informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos con fecha 27/05/2022 y la cuarta versión del proyecto.

Se incluye en el PAN 2023.

**7. Decreto por el que se modifica el Decreto 125/2004, de 11 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Alojamientos Turísticos al aire libre.**

#### Observaciones

Esta norma se contemplaba en el PAN 2022 como un decreto de modificación si bien su tramitación se está produciendo como “*Decreto por el que se aprueba el Reglamento de alojamientos turísticos al aire libre y alojamientos turísticos singulares*”, incorporándose así en el PAN 2023. Se encuentra en tramitación habiéndose emitido la Resolución por la que se somete a información pública el proyecto de decreto (BOA núm.67 de 06/04/2022) así como el Informe del Consejo del Turismo de Aragón de fecha 30/09/2022.

#### **8. Decreto por el que se modifica el Decreto 193/1994, sobre régimen de precios, reservas y servicios complementarios en establecimientos de alojamiento turístico.**

#### Observaciones

Se pospone su tramitación al ejercicio siguiente en atención a otras prioridades en materia de elaboración normativa.

Se incluye en el PAN 2023.

#### **9. Orden de por la que se establece el procedimiento de regularización administrativa de instalaciones sometidas a la normativa de seguridad industrial.**

#### Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido en fecha 17/11/2022 la solicitud de informe a la Secretaría General Técnica del departamento.

Se incluye en el PAN 2023.

#### **10. Orden por la que se establece el procedimiento administrativo para las comunicaciones de las verificaciones metrológicas periódicas o después de reparación.**

#### Observaciones

Se está a la espera de la aprobación de la modificación de la normativa estatal reguladora por lo que no está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

#### **11. Orden por la que se regula el procedimiento de acreditación del cumplimiento de las condiciones de eficiencia energética y de seguridad industrial de las instalaciones térmicas en los edificios, adaptándolo a la nueva legislación.**

#### Observaciones

Se está a la espera de la aprobación de la modificación de la normativa estatal reguladora por lo que no está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

## **12. Orden por la que se aprueba el Plan de Inspección Industrial de Aragón**

### Observaciones

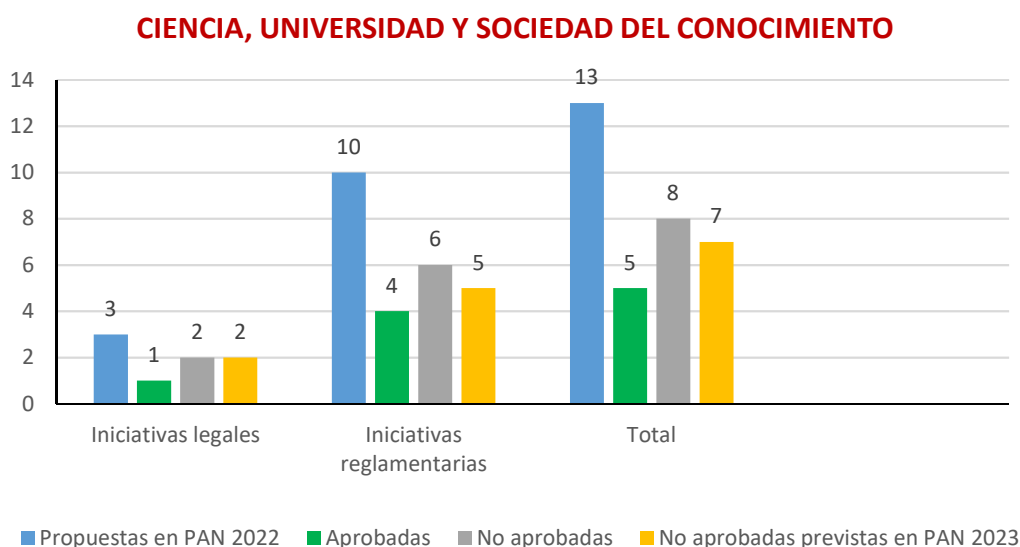
Se ha aprobado como Resolución de 7 de julio de 2022, del Director General de Industria y PYMES, por la que se aprueba el Plan de Inspección en materia de seguridad industrial en la Comunidad Autónoma de Aragón para el periodo 2022-2023 (BOA núm.140 de 20/07/2022). Al tratarse de una Resolución se contempla en este informe como una iniciativa no aprobada.

### **5.2.3 Normas aprobadas no previstas en el plan**

De acuerdo con los datos suministrados por la Vicepresidencia - departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo empresarial, no se ha procedido a la aprobación de ninguna norma no prevista en el PAN 2022.

### 5.3 DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

El departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento propuso en el PAN 2022 la aprobación de 13 iniciativas normativas, incluyendo 3 iniciativas legales y 10 iniciativas reglamentarias. Se ha procedido a la aprobación de 5 de las citadas iniciativas mientras que 8 no se han ejecutado durante el 2022. De ellas, 7 se han incorporado al PAN del 2023 previendo su aprobación en este año. De las iniciativas legales, 1 de ellas se encuentra en tramitación en las Cortes de Aragón.



#### 5.3.1 Iniciativas legales

##### APROBADAS

1. LEY 7/2023, de 23 de febrero, de medidas para la implantación y desarrollo en Aragón de tecnologías en la nube (Tecnologías Cloud)<sup>10</sup> (BOA núm. 49 de 13/03/2023).

##### NO APROBADAS

1. Proyecto de Ley reguladora del Instituto Tecnológico de Aragón.

Observaciones

<sup>10</sup> El proyecto de ley se aprobó en sesión de 20 de abril de 2022 por lo que se considera una iniciativa aprobada. Se muestra la referencia de la ley ya publicada en el Boletín Oficial de Aragón.



Se encuentra en tramitación habiéndose emitido la Orden de inicio de 25/11/2021. Actualmente, según información del Instituto Tecnológico de Aragón (ITA), se ha presentado a los agentes sociales, a la Comisión de Ciencia de las Cortes para recabar aportaciones y mejoras en la elaboración del texto, así como al Consejo Rector del organismo.

Se incluye en el PAN 2023

## **2. Proyecto de Ley reguladora del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido la Orden de inicio de 25/11/2021. El texto inicial se ha presentado al Consejo Rector del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA) celebrado el 3 de noviembre de 2022 para su conocimiento y alegaciones si fuera el caso.

Se incluye en el PAN 2023

### **5.3.2 Iniciativas reglamentarias**

#### **APROBADAS**

1. DECRETO 4/2022, de 26 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Aragón (BOA núm. 25 de 07/02/2022).
2. DECRETO 109/2022, de 13 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se fijan los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2022/2023 (BOA núm.135 de 14/07/2022).
3. DECRETO 99/2022, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 84/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza (BOA núm.133 de 12/07/2022).
4. ORDEN CUS/33/2022, de 24 de enero, por la que se regula la emisión, la gestión y la utilización del certificado de firma electrónica del personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón en tarjeta criptográfica (BOA núm.29 de 11/02/2022).

#### **NO APROBADAS**

1. **Decreto por el que se regula el funcionamiento del Registro de Investigación e Innovación de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

No se ha iniciado puesto que no se ha incorporado a los encargos de ejecución de Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST) del año 2022 la contratación del diseño, creación y desarrollo de la aplicación informática específica, y su conexión con otras aplicaciones del Gobierno de Aragón. Se trata de un requisito previo e indispensable a la redacción del texto normativo.

Se incluye en el PAN 2023.

**2. Decreto por el que se regula el procedimiento de inspección en materia de universidades.**

Observaciones

El objetivo inicial era haber tramitado su elaboración y posterior aprobación tras las modificaciones del marco legal que regula la ordenación universitaria, si bien estas modificaciones no han tenido lugar todavía.

Se incluye en el PAN 2023.

**3. Decreto por el que se regulan los servicios a la ciudadanía.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido el Informe de contestación a los informes de evaluación de impactos. No se ha concluido por complejidad y prioridad en otros asuntos.

Se incluye en el PAN 2023.

**4. Decreto por el que se aprueba la Política de Protección de Datos Personales y Seguridad de la Información del Gobierno de Aragón.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido la Orden de inicio de 06/10/2022.

Se incluye en el PAN 2023.

**5. Orden por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

Se incluye en el PAN 2023 con una nueva denominación "*Orden por la que se regulan los procedimientos de implantación, modificación y extinción y otras medidas relacionadas con la sostenibilidad y aseguramiento de la calidad de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón*". Se ha emitido el Proyecto de orden (segunda versión) así como la memoria justificativa complementaria de 27/07/2022 y el trámite de audiencia.

### 5.3.3 Normas aprobadas no previstas en el plan

El departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ha aprobado 3 normas no previstas dentro del PAN 2022. Si ponemos en relación este dato con el número de normas aprobadas dentro de dicho plan, se obtiene el siguiente gráfico:

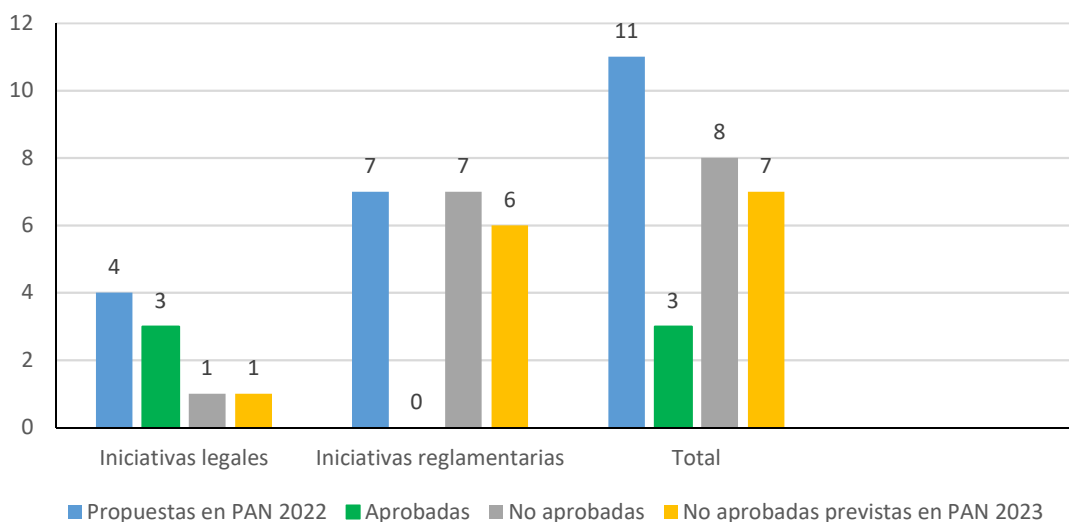


1. ORDEN CUS/1302/2022, de 15 de septiembre, por la que se establece la obligación de las personas interesadas de relacionarse con la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos públicos a través de medios electrónicos en determinados procedimientos en materia de investigación, innovación, desarrollo de la administración electrónica, sociedad de la información y universidad (BOA núm.186 de 23/09/2022).
2. ORDEN CUS/1115/2022, de 14 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a las asociaciones de estudiantes sin ánimo de lucro en el ámbito universitario (BOA núm.147 de 29/07/2022).
3. ORDEN CUS/1638/2022, de 8 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar la actividad investigadora de los grupos de investigación reconocidos por la Administración de la Comunidad de Aragón para el periodo 2023-2025 (BOA núm.223 de 17/11/2022).

## 5.4 DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA

El departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda propuso en el PAN 2022 la aprobación de 11 iniciativas normativas, incluyendo 4 iniciativas legales y 7 iniciativas reglamentarias. Durante el 2022, se ha procedido a la aprobación de 3 de las iniciativas propuestas. De las 8 iniciativas no aprobadas se han incorporado 7 al PAN del 2023 previendo su aprobación en este año. De las iniciativas legales, una de ellas se encuentra en tramitación en las Cortes de Aragón.

### VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA



#### 5.4.1 Iniciativas legales

##### APROBADAS

1. LEY 3/2022, de 6 de octubre, de información geográfica de Aragón (BOA núm. 207 de 25/10/2022).
2. PROYECTO DE LEY de Vivienda de Aragón (BOCA núm. de 244 del 17/10/2022).
3. LEY 2/2023, de 9 de febrero, de modificación del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón.<sup>11</sup> (BOA núm. 40 de 28/02/2023).

<sup>11</sup> El proyecto de ley fue aprobado por el Gobierno de Aragón en sesión de 14 de julio de 2021 si bien se contempló como una iniciativa a implementar en el PAN 2022. Se contempla en este informe como aprobada y se muestra la referencia de la ley publicada en el Boletín Oficial de Aragón.

## **NO APROBADAS**

### **1. Proyecto de Ley de Transporte Metropolitano de Zaragoza.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido el Informe de la Secretaría General Técnica de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda con fecha 17/12/2020.

Se incluye en el PAN 2023.

## **5.4.2 Iniciativas reglamentarias**

### **APROBADAS**

No se ha aprobado ninguna de las iniciativas reglamentarias previstas.

### **NO APROBADAS**

#### **1. Decreto por el que se aprueba el Reglamento de regulación de los derechos y deberes de los viajeros en servicios regulares de transporte público interurbano por carretera de uso general en Aragón.**

Observaciones

No ha sido posible en esta anualidad su tramitación porque el personal se ha dedicado a la gestión de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de Subproyectos de Transportes.

Se incluye en el PAN 2023.

#### **2. Decreto por el que se regulan las bolsas de alquiler y alquiler asequible.**

Observaciones

No ha sido posible tramitarlo por sobrecarga de trabajo debida a la concentración de la actividad y personal en las convocatorias de subvenciones.

Se incluye en el PAN 2023.

#### **3. Decreto por el que se regula la Declaración Responsable y Régimen de Control e Inspección de las Entidades y los Laboratorios de Control de Calidad de la Edificación en Aragón.**

Observaciones

No ha sido posible tramitarlo por sobrecarga de trabajo debida a la concentración de la actividad y personal en las convocatorias de subvenciones.

Se incluye en el PAN 2023.

#### **4. Decreto del Plan de Vivienda 2022-2025.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación, habiéndose emitido la Orden de 6 de octubre de 2022, del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por la que se somete a información pública el proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón (BOA núm. 197 de 10/10/2022).

Se incluye en el PAN 2023.

#### **5. Decreto por el que se regula el Registro de Viviendas Desocupadas.**

Observaciones

Su tramitación está condicionada a la futura aprobación de la Ley de Vivienda de Aragón, por lo que no está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

#### **6. Decreto por el que se aprueba la Directriz del Paisaje en Aragón.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiendo finalizado el 11 de diciembre de 2021 la presentación de alegaciones. No se encuentra finalizado el documento borrador de la Directriz.

Se incluye en el PAN 2023.

#### **7. Orden de bases reguladoras en materia de restauración del patrimonio arquitectónico.**

Observaciones

No ha sido posible abordar la tramitación de estas bases reguladoras porque el personal se encuentra volcado en la gestión de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del Plan de rehabilitación energética.

Se incluye en el PAN 2023.

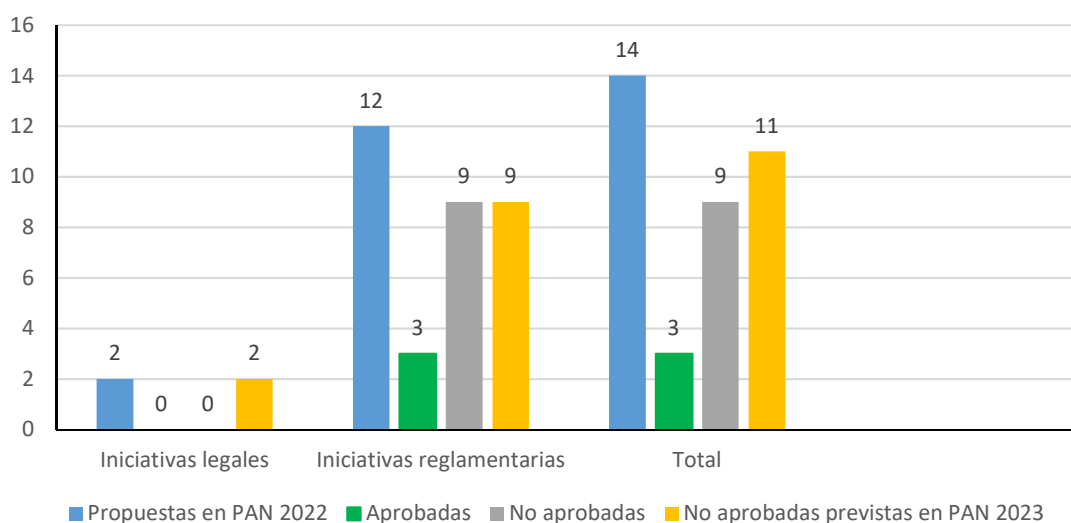
### **5.4.3 Normas aprobadas no previstas en el plan**

De acuerdo con los datos suministrados por el departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, no se ha procedido a la aprobación de ninguna norma no prevista en el PAN 2022.

## 5.5 DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y EMPLEO

El departamento de Economía, Planificación y Empleo propuso en el PAN 2022 la aprobación de 14 iniciativas normativas, incluyendo 2 iniciativas legales y 12 iniciativas reglamentarias. Durante el 2022, se ha procedido a la aprobación de 3 de las citadas iniciativas mientras que 11 no se han ejecutado durante la citada anualidad. Estas últimas se han incorporado al PAN del 2023 previendo su aprobación en este año.

### ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y EMPLEO



### 5.5.1 Iniciativas legales

#### APROBADAS

No ha sido aprobada ninguna iniciativa legal.

#### NO APROBADAS

1. Decreto legislativo por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley 17/2001, de 29 de octubre, sobre la Plataforma Logística de Zaragoza.

#### Observaciones

Ha caducado la delegación legislativa por lo que ya no es posible su tramitación. Se ha incorporado al PAN 2023 para su tramitación como proyecto de ley.



- 2. Decreto legislativo por el que se aprueba el texto Refundido del Decreto-ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón.**

Observaciones

Ha caducado la delegación legislativa por lo que ya no es posible su tramitación. Se ha incorporado al PAN 2023 para su tramitación como proyecto de ley.

### 5.5.2 Iniciativas reglamentarias

#### APROBADAS

1. DECRETO 116/2022, de 27 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 29/2020, de 11 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía, Planificación y Empleo (BOA núm. 151 de 04/08/2022).
2. ORDEN EPE/1116/2022, de 18 de julio, por la que se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Aragón, los programas experienciales de empleo y formación y se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de las subvenciones de dichos programas (BOA núm. 147 de 29/07/2022).
3. ORDEN EPE/18/2022, de 21 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras del "Sello Aragón Circular" y se procede a su convocatoria para el año 2022 (BOA núm. 23 de 03/02/2022).

#### NO APROBADAS

1. **Decreto por el que se aprueba el Reglamento regulador del procedimiento de inscripción de centros colaboradores y especialidades formativas en el Registro de centros de formación para el empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

La norma se encuentra en tramitación habiéndose realizado la consulta pública y encontrándose en fase de elaboración del texto. Se está pendiente de la estructuración del Registro de especialidades formativas del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Se incluye en el PAN 2023.

2. **Decreto por el que se regulan las competencias de la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de mediadores de seguros privados y reaseguros.**

Observaciones

Se ha modificado el título a “*Decreto por el que se regular la actividad y registro administrativo de los distribuidores de seguros y reaseguros privados en la Comunidad Autónoma de Aragón*”, ya que, aunque el objeto es el mismo, se ha adecuando a la terminología que emplea la legislación estatal. Se encuentra en tramitación y ha sido remitido a la Secretaría General Técnica para la emisión de sus informes preceptivos.

Se incluye en el PAN 2023.

**3. Decreto por el que se modifica el Decreto 29/2006, de 24 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se crean y regulan los órganos de Defensa de la Competencia en Aragón.**

Observaciones

La tramitación está pendiente de la modificación de la Ley de Defensa de la competencia puesto que inciden algunos aspectos básicos de la misma.

Se incluye en el PAN 2023.

**4. Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas al desarrollo de programas de activación para el empleo a través de acciones de orientación laboral y mejora de la empleabilidad – PROA.**

Observaciones

Se pospone su tramitación al año 2023 ante la ampliación del plazo de adaptación del Real Decreto 818/2021. Se encuentra en proceso de redacción y aportaciones de entidades colaboradoras para un mejor diseño de los programas.

Se incluye en el PAN 2023.

**5. Orden por la que se modifica la Orden EIE/669/2019, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones de Formación Profesional Dual dirigidas a trabajadores desempleados, en régimen de alternancia de la formación para el empleo con el trabajo en una empresa para su adaptación al Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo.**

Observaciones

Su tramitación se encuentra pendiente del desarrollo de la nueva Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Se incluye en el PAN 2023.

- 6. Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo para el fomento de la contratación estable y de calidad en el marco de un Programa para la recuperación y el impulso del empleo en Aragón (PRIME II).**

Observaciones

Se pospone su tramitación a 2023 ante la ampliación del plazo de adaptación del Real Decreto 818/2021 y estar en proceso de redacción y aportaciones de entidades colaboradoras para un mejor diseño de los programas.

Se incluye en el PAN 2023.

- 7. Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo en el ámbito de colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, universidades y entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de personas desempleadas con dificultades de inserción en el mercado de trabajo, al objeto mejorar su empleabilidad mediante su participación en proyectos de interés general y social.**

Observaciones

Se pospone su tramitación a 2023 ante la ampliación del plazo de adaptación del Real Decreto 818/2021 y estar en proceso de redacción y aportaciones de entidades colaboradoras para un mejor diseño de los programas.

Se incluye en el PAN 2023.

- 8. Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones complementarias de incentivos regionales.**

Observaciones

Se ha iniciado su tramitación habiéndose emitido la orden de inicio y encontrándose pendiente de los informes jurídicos y de intervención.

Se incluye en el PAN 2023.

- 9. Orden por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones dirigidas a PYMES y entidades de economía social, para la realización de actuaciones en materia de economía circular.**

Observaciones

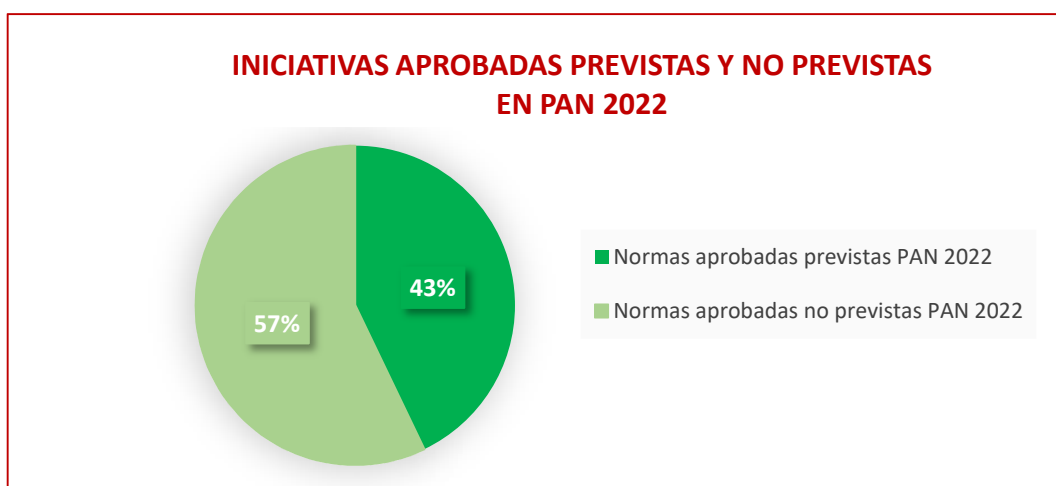
Esta iniciativa cambia la denominación a "*Orden de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones, dentro del Programa FEDER Aragón 2021-2027, para fomentar la inversión en economía circular, así como la realización en Aragón de proyectos empresariales*

que incluyan desarrollo experimental y/o investigación industrial en economía circular". Se desistió de su redacción porque el programa de apoyo a la inversión y a la investigación y desarrollo fue incluido en el PO FEDER 2021-27. Actualmente se está trabajando en su redacción.

Se incluye en el PAN 2023.

### 5.5.3 Normas aprobadas no previstas en el plan

El departamento de Economía, Planificación y Empleo ha aprobado 4 normas no previstas dentro del PAN 2022. Si ponemos en relación este dato con el número de normas aprobadas dentro de dicho plan, se obtiene el siguiente gráfico:



1. ORDEN EPE/1883/2022, de 2 de diciembre, por la que se modifica la Orden EIE/1711/2018, de 2 de octubre, por la que se crea el "Foro de prospección y análisis del mercado de trabajo de la comunidad autónoma de Aragón", y se aprueba el reglamento que regula su organización y funcionamiento (BOA núm. 247 de 23/12/2022).
2. ORDEN EPE/38/2023, de 20 de enero, por la que se aprueba el «Programa JOVEM» y se establecen sus bases reguladoras para la concesión de subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo para fomentar la contratación de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en colaboración con entidades locales, entidades públicas, universidades y entidades sin ánimo de lucro, en el marco del Programa FSE+ Aragón 2021-2027<sup>12</sup> (BOA núm. 21 de 01/02/2023).

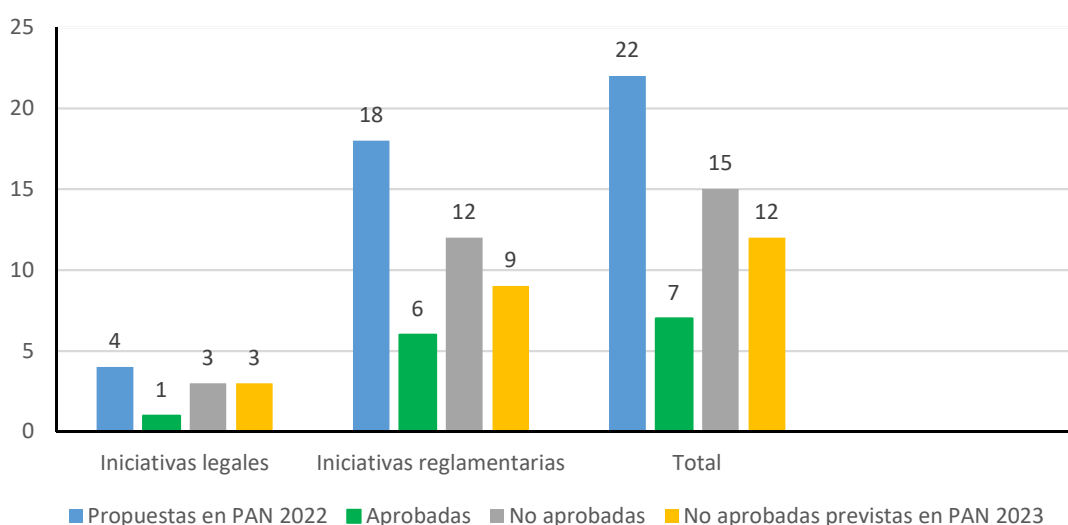
<sup>12</sup> Esta orden ha sido aprobada en el mes de enero de 2023 si bien se preveía su aprobación para finales del 2022. Por dicho motivo se contempla en este informe como una iniciativa aprobada y no se procedió a su incorporación al PAN 2023.

3. ORDEN EPE/695/2022, de 19 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de fomento de la contratación estable y de calidad de jóvenes cualificados en el marco del II Plan Aragonés para la Mejora de la Empleabilidad de los Jóvenes-PAMEJ-2021-2023 (BOA núm.102 de 30/05/2022).
4. ORDEN EPE/675/2022, de 17 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de subvenciones destinado a fomentar la inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo (BOA núm.100 de 26/05/2022).

## 5.6 DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El departamento de Hacienda y Administración Pública propuso en el PAN 2022 la aprobación de 22 iniciativas normativas, incluyendo 4 iniciativas legales y 18 iniciativas reglamentarias. Durante el 2022, se ha procedido a la aprobación de 7 de las citadas iniciativas mientras que 15 no se han ejecutado durante dicha anualidad. De ellas, 12 se han incorporado al PAN del 2023 previendo su aprobación en este año. De las iniciativas legales, 1 de ellas se encuentra en tramitación en las Cortes de Aragón.

### HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



### 5.6.1 Iniciativas legales

#### APROBADAS

1. PROYECTO DE LEY de uso estratégico de la contratación pública (BOCA núm. 211, de 28/04/2022).

#### NO APROBADAS

1. Decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Patrimonio<sup>13</sup>.

Observaciones

<sup>13</sup> A fecha de redacción de este informe, esta iniciativa ha sido aprobada como DECRETO LEGISLATIVO 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Patrimonio de Aragón (BOA núm. 43, de 03/03/2023).

Se encuentra en tramitación habiéndose solicitado informe a la Dirección General de Servicios Jurídicos. Ampliado el plazo de la delegación legislativa por la Ley 2/2022, de 19 de mayo, de aplicación y desarrollo de la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa.

Se incluye en el PAN 2023.

## **2. Decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación. Ampliado el plazo de la delegación legislativa por la Ley 2/2022, de 19 de mayo, de aplicación y desarrollo de la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa.

Se incluye en el PAN 2023.

## **3. Decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de Aragón.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación. Ampliado el plazo de la delegación legislativa por la Ley 2/2022, de 19 de mayo, de aplicación y desarrollo de la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa.

Se incluye en el PAN 2023.

### **5.6.2 Iniciativas reglamentarias**

#### **APROBADAS**

1. DECRETO 58/2022, de 4 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se crea y se regula la Comisión Interdepartamental de Tasas y Precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 91 de 13/05/2022).
2. DECRETO 75/2022, de 26 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2022, para la estabilización de empleo temporal, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (BOA núm. 102 de 30/05/2022).
3. DECRETO 158/2022, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2022 en el ámbito de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 219 de 11/11/2022).
4. DECRETO 103/2022, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Reglamentos que regulan la organización y funcionamiento del Registro de

Contratos y del Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 138 de 18/07/2022).

5. ORDEN HAP/1533/2022, de 21 de octubre, por la que se modifica la Orden HAP/386/2019, de 2 de abril, por la que se establecen los requisitos mínimos de los informes de los peritos terceros y se aprueban los honorarios estandarizados de los mismos en las tasaciones periciales contradictorias (BOA núm. 212 de 02/11/2022).
6. ORDEN HAP/1404/2022, de 3 de octubre, por la que se regulan las condiciones, requisitos y efectos de la ordenación del pago de deudas tributarias y otras de derecho público mediante la imposición de giro postal en las oficinas postales de Correos (BOA núm. 198 de 11/10/2022).

## **NO APROBADAS**

1. **Decreto por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública<sup>14</sup>.**

Observaciones

El retraso en su aprobación que se prevé para comienzos del año 2023 se debe a que se han priorizado otros proyectos normativos de competencia del departamento.

Se incluye en el PAN 2023.

2. **Decreto de reintegro de pagos indebidos.**

Observaciones

Se emitió Orden de inicio de 2 de junio de 2020 pero su tramitación fue paralizada por motivos de la irrupción de la COVID-19 habiéndose impulsado de nuevo para su aprobación en el próximo año 2023.

Se incluye en el PAN 2023.

3. **Decreto de modificación del Decreto 81/2006, de 4 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se crea la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón, y se aprueba el Reglamento que regula su organización y funcionamiento.**

Observaciones

Se encuentra pendiente de elaboración en función del resultado de la tramitación del anteproyecto de Ley de uso estratégico de la contratación pública. Imposibilidad de

---

<sup>14</sup> A fecha de redacción de este informe, esta iniciativa ha sido aprobada como DECRETO 21/2023, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública (BOA núm. 52, de 16/03/2023).



compatibilizar esta reforma con la elaboración de los otros textos normativos tramitados.

Se incluye en el PAN 2023.

**4. Decreto de modificación del Decreto 207/2008, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se distribuyen competencias en materia de contratación centralizada en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Autónomos.**

Observaciones

Se encuentra pendiente de elaboración en función del resultado de la tramitación del anteproyecto de Ley de uso estratégico de la contratación pública. Imposibilidad de compatibilizar esta reforma con la elaboración de los otros textos normativos tramitados.

Se incluye en el PAN 2023.

**5. Decreto de Selección, formación y provisión de puestos de trabajo del personal funcionario.**

Observaciones

El retraso en su tramitación se ha debido a otras prioridades normativas de competencia del departamento, si bien está previsto iniciar la negociación colectiva correspondiente para comienzos del año 2023.

Se incluye en el PAN 2023.

**6. Decreto por el que se aprueba el Reglamento para establecer un procedimiento de comunicación por las entidades financieras depositarias de bienes muebles y saldos abandonados.**

Observaciones

Se encuentra en estudio y elaboración del borrador del proyecto de decreto.

Se incluye en el PAN 2023.

**7. Decreto por el que se aprueba el Reglamento sobre regulación de los servicios que presta el Parque Móvil del Gobierno de Aragón.**

Observaciones

No se ha iniciado la tramitación de esta norma y, aunque se han detallado los extremos para la negociación con el Comité de empresa, no se prevé su tramitación por lo que no se incluye en el PAN 2023.

**8. Decreto por el que se aprueba el Reglamento para la regulación del Inventario General de Bienes y Derechos del Patrimonio de Aragón.**

Observaciones

Se encuentra pendiente de la aprobación del texto refundido de la Ley de Patrimonio.

Se incluye en el PAN 2023.

**9. Orden por la que se modifica la Orden HAP/114/2017, de 8 de febrero, por la que se crea el “Foro de contratos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón”, y se aprueba el Reglamento que regula su organización y funcionamiento.**

Observaciones

Se encuentra pendiente de elaboración en función del resultado de la tramitación del anteproyecto de Ley de uso estratégico de la contratación pública. Imposibilidad de compatibilizar esta reforma con la elaboración de los otros textos normativos tramitados.

Se incluye en el PAN 2023.

**10. Orden de gestión de listas de interinos.**

Observaciones

Tras su análisis se considera que no procede su aprobación en este momento por lo que no se incluye en el PAN 2023.

**11. Orden por la que se modifica la Orden HAP/780/2021, de 24 de junio, por la que se hace pública la relación de las Unidades de Registro de documentos y Oficinas de Asistencia en Materia de Registro del Gobierno de Aragón, su ubicación y los días y horario de funcionamiento.**

Observaciones

No tiene contenido normativo, por lo que no debería haberse incluido como iniciativa reglamentaria en el PAN 2022.

No se incluye en el PAN 2023.

**12. Orden de creación de Oficinas de Asistencia en Materia de Registro, para establecer directrices comunes.**

Observaciones

Se encuentra pendiente de la aprobación del decreto por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Se incluye en el PAN 2023.

### 5.6.3 Normas aprobadas no previstas en el plan

El departamento de Hacienda y Administración Pública ha aprobado 3 normas no previstas dentro del PAN 2022. Si ponemos en relación este dato con el número de normas aprobadas dentro de dicho plan, se obtiene el siguiente gráfico:



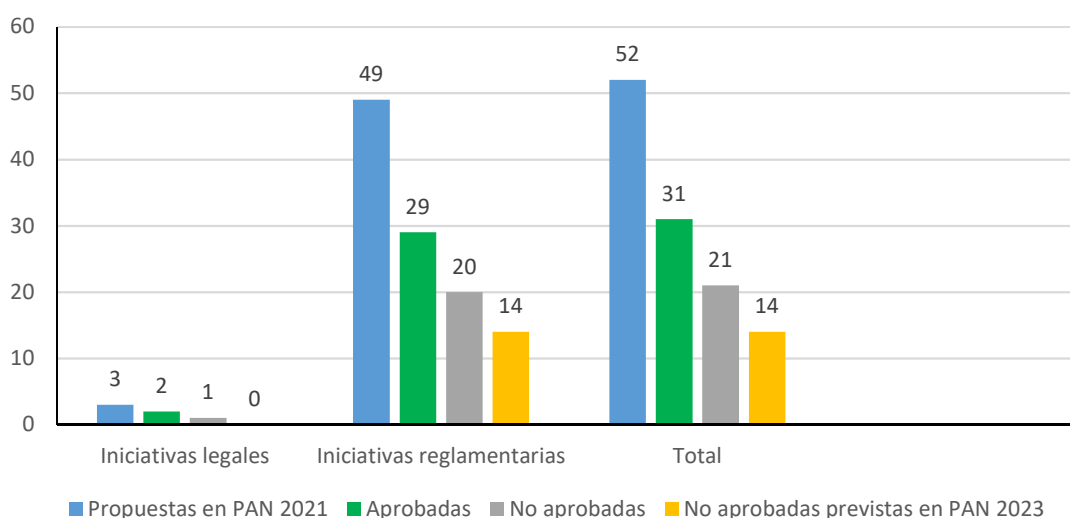
1. LEY 1/2023, de 26 de enero, por la que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, mediante la introducción de deducciones autonómicas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas con motivo del conflicto armado en Ucrania<sup>15</sup> (BOA núm. 26 de 08/02/2023).
2. DECRETO 103/2022, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Reglamentos que regulan la organización y funcionamiento del Registro de Contratos y del Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 138 de 18/07/2022).
3. ORDEN HAP/1587/2022, de 28 de octubre, por el que se regula el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón, en desarrollo del Decreto 103/2022, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Reglamentos que regulan la organización y funcionamiento del Registro de Contratos y del Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 218 de 10/11/2022).

<sup>15</sup> El proyecto de ley por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, mediante la introducción de deducciones autonómicas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas con motivo del conflicto armado en Ucrania se aprobó por el Gobierno de Aragón en el año 2022, por lo que se incluye como aprobado en esta anualidad.

## 5.7 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

El departamento de Educación, Cultura y Deporte propuso en el PAN 2022 la aprobación de 52 iniciativas normativas, incluyendo 3 iniciativas legales y 49 iniciativas reglamentarias. Durante el 2022, se ha procedido a la aprobación de 31 de las citadas iniciativas mientras que 21 no se han ejecutado durante dicha anualidad. De ellas 14 se han incorporado al PAN del 2023 previendo su aprobación en este año. De las iniciativas legales, 1 se encuentra en tramitación en las Cortes de Aragón.

### EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



#### 5.7.1 Iniciativas legales

##### APROBADAS

1. PROYECTO DE LEY de participación de la comunidad educativa en los centros docentes en Aragón (BOCA Núm.211 de 28/04/2022).
2. LEY 1/2022, de 7 de abril, por la que se modifica la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la actividad física y el deporte de Aragón (BOA núm. 74 de 19/04/2022).

##### NO APROBADAS

1. **Proyecto de Ley de Cultura.**

##### Observaciones

El procedimiento se encuentra en tramitación existiendo un borrador elaborado con los agentes culturales, si bien, en este momento de la legislatura, se ha acordado esperar a su tramitación, en su caso, en la siguiente legislatura.

No está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

## 5.7.2 Iniciativas reglamentarias

### APROBADAS

1. DECRETO 38/2022, de 23 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 51/2021, de 7 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la escolarización del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y en CEIP, CPI y CRA que imparten el tercer curso de las enseñanzas de primer ciclo de educación infantil, en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 58 de 24/03/2022).
2. DECRETO 146/2022, de 5 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm.199 de 13/10/2022).
3. DECRETO 164/2022, de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 228 de 24/11/2022).
4. DECRETO 33/2022, de 9 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la acción concertada para la Educación Secundaria de Personas Adultas en colectivos de atención preferente en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm.53 de 17/03/2022).
5. DECRETO 76/2022, de 26 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta adicional de Empleo Público para el año 2022 de personal docente no universitario para los procesos de estabilización de empleo temporal (BOA núm. 102 de 30/05/2022).
6. DECRETO 95/2022, de 15 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el reglamento por el que se regula la organización, composición y funcionamiento de la Comisión Técnica de memoria democrática de Aragón (BOA núm. 121 de 24/06/2022).
7. DECRETO 37/2022, de 23 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento del Tribunal Administrativo del Deporte Aragonés (BOA núm. 66 de 05/04/2022).
8. DECRETO 24/2022, de 23 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Aragonés de la Actividad Física y el Deporte (BOA núm. 45 de 07/03/2022).
9. ORDEN ECD/1247/2022, de 8 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/986/2017, de 16 de junio, por la que se regula la colaboración voluntaria de los docentes jubilados en diversas actividades de los centros educativos sostenidos con

fondos públicos no universitarios, la creación de la Red de la Experiencia y se favorece la creación de asociaciones de docentes jubilados (BOA núm. 177 de 12/09/2022).

10. ORDEN ECD/346/2022, de 14 de marzo, por la que se determinan los artículos del Decreto 80/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aplicables a los Centros Integrados de Formación Profesional de titularidad privada (BOA núm. 62 de 30/03/2022).
11. ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 156 de 11/08/2022).
12. ORDEN ECD/1182/2022, de 3 de agosto, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Formación para la movilidad segura y sostenible para la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 159 de 17/08/2022).
13. ORDEN ECD/1165/2022, de 2 de agosto, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Ortoprtesis y Productos de Apoyo para la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 155 de 10/08/2022).
14. ORDEN ECD/663/2022, de 16 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones a centros educativos concertados derivados del mantenimiento del sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares y su implantación (BOA núm. 99 de 25/05/2022).
15. ORDEN ECD/1121/2022, de 7 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a entidades locales aragonesas para el desarrollo de Programas de Cualificación Inicial de Formación Profesional, en la modalidad de talleres profesionales, con cargo al Fondo Local de Aragón (BOA núm. 148 de 01/08/2022).
16. ORDEN ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 82 de 29/04/2022).
17. ORDEN ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 169 de 17/06/2022).
18. ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 145 de 27/07/2022).

19. ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 156 de 11/08/2022).
20. ORDEN ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 157, de 12/08/2022).
21. ORDEN ECD/683/2022, de 19 de mayo, por la que se modifica la Orden ECD/606/2017, de 3 de mayo, por la que se regula la admisión, organización y permanencia de alumnos de primer ciclo de educación infantil en centros públicos de la C.A. de Aragón (BOA núm. 100, de 26/05/2022).
22. ORDEN ECD/792/2022, de 31 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales de la comunidad autónoma de Aragón para el desarrollo de actividades de educación permanente (BOA núm. 110 de 09/06/2022).
23. ORDEN ECD/1150/2022, de 1 de agosto, por la que se aprueban las instrucciones de organización y funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 153 de 08/08/2022).
24. ORDEN ECD/401/2022, de 21 de marzo, por la que se establecen las condiciones para el reconocimiento del derecho del personal docente no universitario al disfrute de una licencia por un curso escolar sin prestación de servicios con retribución parcial (BOA núm. 69 de 08/04/2022).
25. ORDEN ECD/1248/2022, de 6 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cultura<sup>16</sup> (BOA núm. 177 de 12/09/2022).
26. ORDEN ECD/1618/2022, de 4 de noviembre, por la que se modifica la Orden ECD/686/2020, de 23 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte (BOA núm. 221 de 15/11/2022).
27. ORDEN ECD/393/2022, de 25 de marzo, por la que se regula la implantación del programa "Aulas de Tecnificación Deportiva" para la compatibilización de estudios y entrenamientos de deportistas aragoneses en edad escolar (BOA núm.68 de 7/04/2022).
28. ORDEN ECD/1813/2022, de 11 de noviembre, por la que se establece el perfil profesional y el currículo del Título profesional básico en Acceso y conservación en instalaciones deportivas para la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 241 de 15/12/2022).

---

<sup>16</sup> Esta norma da cumplimiento a dos iniciativas reglamentarias previstas en el PAN 2022: "Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cultura" y "Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos culturales municipales en el marco de la Red Aragonesa de Espacios Escénicos".



## NO APROBADAS

1. **Decreto por el que se modifica el Decreto 32/2018, de 20 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

### Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido la consulta pública previa del 12/05/2021 al 26/05/2021. La Inspección Educativa es un órgano de la Administración Educativa, sus funcionarios públicos son cuerpo docente no universitario y, como tal, cuerpo de la Administración General del Estado, aunque su gestión esté transferida. Se tiene conocimiento de que el Ministerio de Educación y Formación Profesional está trabajando en un Real Decreto regulador de la Inspección Educativa y con carácter básico. Se ha decidido esperar a la aprobación de esa norma por motivos de economía administrativa y seguridad jurídica.

No está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

2. **Decreto por el que se aprueba el régimen de funcionamiento Consejo de Aprendizaje a lo largo de la vida adulta.**

### Observaciones

En la disposición adicional segunda del Decreto 171/2021, de 24 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la composición y organización del Consejo aragonés de aprendizaje a lo largo de la vida adulta, se establece que, en el seno del mismo órgano, se elaborará y aprobará, en su caso, su reglamento interno de funcionamiento, por lo que no se considera necesaria la aprobación de esta normativa.

No está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

3. **Decreto por el que se regula el régimen de provisión del personal docente no universitario en régimen de interinidad.**

### Observaciones

Se encuentra en este momento en negociación de la Mesa Sectorial dentro del calendario previsto.

Se incluye en el PAN 2023.

4. **Decreto por el que se crea el Centro de Investigación de la Memoria Democrática de Aragón y se aprueba su reglamento de funcionamiento.**

### Observaciones

Pendiente de cerrar y consensuar el último borrador del articulado para proceder a su tramitación.

Se incluye en el PAN 2023.



**5. Decreto por el que se aprueba el Reglamento de actuaciones arqueológicas y paleontológicas.**

Observaciones

Se encuentra en preparación el texto legal del borrador de decreto.

Se incluye en el PAN 2023.

**6. Decreto por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la Actividad Física y el Deporte de Aragón.**

Observaciones

A propuesta de la Dirección General de Deporte se ha decidido aprobar varios reglamentos de desarrollo de la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, en lugar de un único reglamento. En consecuencia, este decreto deja de incluirse en el Plan Anual Normativo.

No está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

**7. Orden por la que se establece el currículo y las pruebas de acceso específicas correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña y Técnico Deportivo Superior en Escalada para la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido la Orden de inicio de 9/06/2022. Se ha realizado el trámite de información pública y está pendiente el de audiencia.

Se incluye en el PAN 2023.

**8. Orden por la que se regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares y su implantación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido el Informe de evaluación de impacto de género y evaluación de impacto sobre orientación sexual, expresión o identidad de género de 25 de marzo de 2022.

Se incluye en el PAN 2023.

**9. Orden por la que se establecen las bases reguladoras de becas de auxiliares de conversación de lenguas extranjeras convocadas por el Departamento competente en materia de educación no universitaria.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido el Informe del Director General de Innovación y Formación Profesional tras el informe de la Secretaría General Técnica de 5 de abril de 2021 y la cuarta versión del proyecto de orden.

Se incluye en el PAN 2023.

**10. Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de cualificación inicial de formación profesional.**

Observaciones

Se va a iniciar la tramitación con la orden de inicio puesta a la firma del consejero con fecha 05/12/2022.

Se incluye en el PAN 2023.

**11. Orden por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los centros públicos de educación de personas adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido una nueva versión del proyecto tras el Informe de la Secretaría General Técnica para su posterior información pública, audiencia y traslado a las diferentes Direcciones Generales del Departamento y Secretarías Generales Técnicas de otros Departamentos, así como Informe de Dirección General de Presupuestos.

Se incluye en el PAN 2023.

**12. Orden por la que se modifica la Orden ECD/1005/2021, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido la Orden de inicio 29/11/2022 y publicada consulta pública previa en Gobierno Abierto del 1/12/2022 hasta 15/12/2022.

Se incluye en el PAN 2023.

**13. Orden por la que se aprueba la creación del distintivo de calidad “sello de centro promotor de igualdad y convivencia positiva para centros docentes sostenidos con fondos públicos que desarrollen buenas prácticas relativas a la igualdad y convivencia en el ámbito del sistema educativo aragonés”.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido el Dictamen nº 209/2022 del Consejo Consultivo de Aragón con fecha 1 de diciembre de 2022.

Se incluye en el PAN 2023.

**14. Orden por la que se modifica la Orden de 7 de mayo de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se desarrolla la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

Se han creado grupos de trabajo para la elaboración del borrador considerándose necesarios estos trabajos previos para elaborar la propuesta de modificación.

Se incluye en el PAN 2023.

**15. Orden por la que se establecen los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos no universitarios.**

Observaciones

Es necesaria la revisión del alcance de la modificación propuesta.

Se incluye en el PAN 2023.

**16. Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas de memoria democrática.**

Observaciones

La Dirección General de Patrimonio Cultural, competente en materia de memoria democrática, informa de que finalmente se replanteó la necesidad de su aprobación, al no estar previsto a corto plazo la convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva en este sector, por lo que no se incluye en el PAN 2023.

**17. Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la conservación y restauración en bienes inmuebles civiles integrantes del patrimonio cultural aragonés.**

Observaciones

La Dirección General de Patrimonio Cultural informa de que finalmente se replanteó la necesidad de su aprobación, al no estar previsto a corto plazo la convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva en este sector por lo que no se incluye en el PAN 2023.

**18. Orden por la que se regulan los precios públicos en materia de instalaciones deportivas y actividades de formación deportiva.**

Observaciones

La Dirección General de Deporte informa que la carga de trabajo derivada de la ejecución de dos subproyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

ha retrasado su tramitación. No obstante, se ha incluido en el Plan Anual Normativo de 2023 y se pretende que sea aprobada este año.

Se incluye en el PAN 2023.

**19. Orden por la que se regulan los precios públicos en materia de instalaciones deportivas y actividades de información deportiva.**

Observaciones

Esta iniciativa y la correlativamente anterior regulan la misma materia, aunque se denominen de forma diferente, por lo que en el PAN 2023 se propone solo la “*Orden por la que se regulan los precios públicos en materia de instalaciones deportivas y actividades de formación deportiva*”.

Se incluye en el PAN 2023.

**20. Orden por la que se establece la especialidad docente de lengua aragonesa del Cuerpo de Maestro y de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose realizado la petición de Informe al Ministerio de Educación y Formación Profesional de 4 de febrero de 2022.

Está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

### 5.7.3 Normas aprobadas no previstas en el plan

El departamento de Educación, Cultura y Deporte ha aprobado una norma no previstas dentro del PAN 2022. Si ponemos en relación este dato con el número de normas aprobadas dentro de dicho plan, se obtiene el siguiente gráfico:

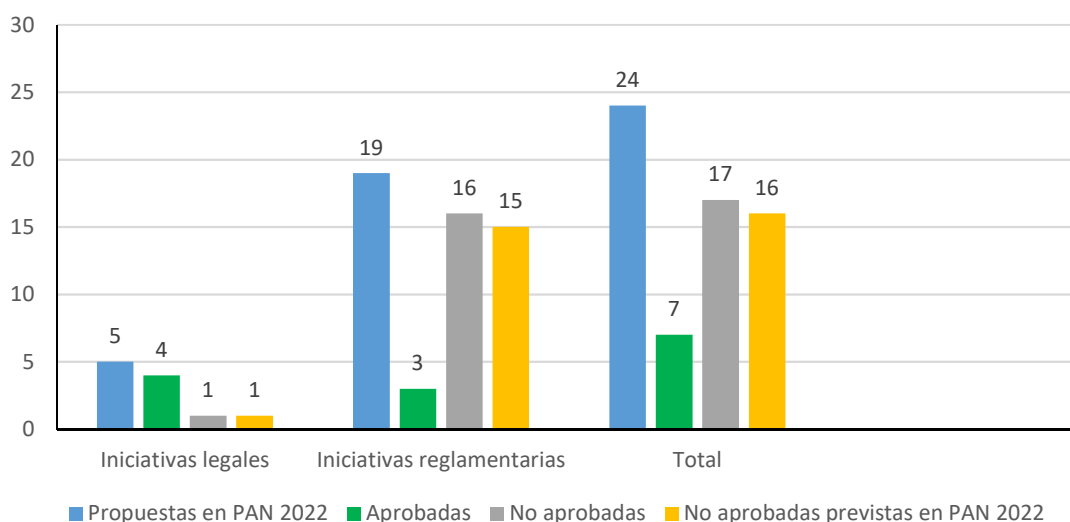


1. ORDEN ECD/1814/2022, de 11 de noviembre, por la que se establece el perfil profesional y el currículo del Título profesional básico en Actividades domésticas y limpieza de edificios para la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA Núm. 241, de 15/12/2022).

## 5.8 DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

El departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales propuso en el PAN 2022 la aprobación de 24 iniciativas normativas, incluyendo 5 iniciativas legales y 19 iniciativas reglamentarias. Durante el 2022, se ha procedido a la aprobación de 7 de las citadas iniciativas mientras que 17 no se han aprobado durante dicha anualidad. De ellas 16 se han incorporado al PAN del 2023 previendo su aprobación en este año. De las iniciativas legales, 4 se encuentran en tramitación en las Cortes de Aragón.

### CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES



#### 5.8.1 Iniciativas legales

##### APROBADAS

1. Proyecto de Ley de modificación de la Ley 6/2015, de 25 de marzo, de Juventud de Aragón (BOCA núm. 239 de 21/09/2022).
2. Proyecto de Ley de ordenación de las entidades privadas de servicios sociales. (BOCA núm. 264 de 16/01/2023).
3. Proyecto de Ley sobre el uso de los perros de asistencia para las personas con discapacidad (BOCA núm. 239 de 21/09/2022).
4. Proyecto de Ley de apoyo a las familias de Aragón (BOCA núm. 239 de 21/09/2022).

##### NO APROBADAS

1. **Proyecto de Ley de modificación de la Ley 10/2020, de 27 de diciembre, relativa a la Cooperación al Desarrollo.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose evacuado el trámite de participación ciudadana y audiencias a las Secretarías Generales Técnicas, así como el Informe de la Dirección General relativo a dichos procesos y tercera versión del proyecto normativo.

Se incluye en el PAN 2023.

## 5.8.2 Iniciativas reglamentarias

### APROBADAS

1. DECRETO 186/2022, de 28 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula el Observatorio de las Migraciones y la Diversidad Cultural en Aragón (BOA núm. 5 de 10/01/2023).
2. DECRETO 26/2022, de 23 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento regulador de la estructura, composición y funcionamiento del Observatorio Aragonés contra la Discriminación por Orientación Sexual, Expresión e Identidad de Género (BOA núm. 45 de 07/03/2022).
3. DECRETO 25/2022, de 23 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento regulador de la estructura, composición y funcionamiento del Comité Consultivo contra la Discriminación por Identidad o Expresión de Género (BOA núm. 45 de 07/03/2022).

### NO APROBADAS

1. **Decreto por el que se aprueba el Reglamento que regula el procedimiento previo a la adopción.**

Observaciones

Se encuentra en proceso de elaboración del texto normativo.

Se incluye en el PAN 2023.

2. **Decreto por el que se regula el régimen del acogimiento familiar.**

Observaciones

Se encuentra en proceso de elaboración del texto normativo.

Se incluye en el PAN 2023.

3. **Decreto por el que se regulan las Estancias Temporales de Extranjeros.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose realizado la Consulta Pública y estando a la espera de elaboración del texto.

Se incluye en el PAN 2023.

**4. Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Comisión de seguimiento de la Prestación Aragonesa Complementaria y de la implantación de los procesos de inclusión.**

Observaciones

No se ha iniciado la tramitación, encontrándose pendiente del desarrollo reglamentario de la Inclusión Social.

Se incluye en el PAN 2023.

**5. Decreto por el que se aprueba el Catálogo de Servicios Sociales de Aragón.**

Observaciones

Se encuentra pendiente del proceso de elaboración del texto normativo

Se incluye en el PAN 2023.

**6. Decreto por el que se modifica el Decreto 184/2016, de 20 de diciembre, por el que se regula la organización y el funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales en Aragón.**

Observaciones

Se contempla en el PAN 2023 como un nuevo decreto y no una modificación, con la denominación de "*Decreto por el que se regula la organización y el funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales de Aragón*". Se encuentra en tramitación habiéndose concluido el tramite de alegaciones y pendiente de elaborar el texto definitivo para solicitar el informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos.

Se incluye en el PAN 2023.

**7. Decreto por el que se regula el funcionamiento y régimen interno de las residencias juveniles del Gobierno de Aragón.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido el Dictamen del Consejo Consultivo.

Se incluye en el PAN 2023.



- 8. Decreto por el que se modifica el Decreto 74/2018, de 24 de abril, por el que se aprueba el reglamento de las actividades juveniles de tiempo libre en la Comunidad Autónoma de Aragón en su modalidad de acampadas, colonias y campos de trabajo.**

Observaciones

Se está a la espera de la aprobación por las Cortes de Aragón de la Ley de modificación de la Ley 6/2015, de Juventud de Aragón.

Se incluye en el PAN 2023.

- 9. Decreto regulador de la autorización, acreditación y registro de las entidades, centros y servicios sociales.**

Observaciones

Se ha iniciado su tramitación si bien su aprobación depende de la aprobación de la Ley de Ordenación de las entidades privadas de servicios sociales, actualmente, en tramitación parlamentaria.

Se incluye en el PAN 2023.

- 10. Orden por la que se regula el Proyecto Educativo Marco de los Centros de Acogimiento Residencial de Protección a la Infancia. Tipología de centros y mínimos para su registro. Estatuto del Acogedor Residencial.**

Observaciones

Se encuentra pendiente de la elaboración del texto, encontrándose en la última fase de participación con los técnicos.

Se incluye en el PAN 2023.

- 11. Orden por la que se modifica la Orden de 24 de julio de 2013, que regula las prestaciones del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia, la capacidad económica de los beneficiarios y su participación en el coste de los servicios en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido el Informe de Servicios Jurídicos de 15 de noviembre 2022 y pendiente remisión a Consejo Consultivo.

Se incluye en el PAN 2023.

- 12. Orden por la que se regula el régimen de acceso y adjudicación de plazas de centros gestionados por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación pendiente de elaboración del texto normativo.

Se incluye en el PAN 2023.

### **13. Orden por la que se regula el Programa de Atención Temprana.**

Observaciones

Se elaboró una Instrucción de la Secretaría General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de 21 de mayo de 2021 sobre la materia por lo que no está previsto tramitar esta norma y no se incluye en el PAN 2023.

### **14. Orden por la que se modifica la Orden CDS/384/2019, de 4 de abril, por la que se regulan los requisitos para la calificación de familia monoparental y el procedimiento de reconocimiento y expedición del Título de Familia Monoparental de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación pendiente de elaboración del texto normativo.

Se incluye en el PAN 2023.

### **15. Orden por la que se modifica la Orden de 19 de diciembre de 2003, del Departamento de Servicios y Familia, por la que se aprueba el modelo oficial del título de familia numerosa.**

Observaciones

Se recogen en una misma norma las cuestiones de aprobación del modelo oficial de título de familia numerosa y de regulación del procedimiento de expedición del título de familia numerosa. Por ello, esta iniciativa ha cambiado su denominación y se está tramitando como "*Orden por la que se regula el reconocimiento de la condición de familia numerosa y la expedición y renovación del título y carné que acredita dicha condición y categoría*" y así se incorpora en el PAN 2023. Se encuentra en tramitación habiéndose emitido el Informe de la Dirección General relativo a las alegaciones recibidas en el trámite de audiencia e información pública y emitido el segundo borrador.

### **16. Orden por la que se modifica la Orden de 19 de diciembre de 2003, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, por la que se regula el procedimiento de expedición del título familia numerosa.**

Observaciones

Se recogen en una misma norma las cuestiones de aprobación del modelo oficial de título de familia numerosa y de regulación del procedimiento de expedición del título de familia numerosa. Por ello, esta iniciativa ha cambiado su denominación y se está tramitando como "*Orden por la que se regula el reconocimiento de la condición de familia numerosa y la expedición y renovación del título y carné que acredita dicha*

*condición y categoría*” y así se incorpora en el PAN 2023. Se encuentra en tramitación habiéndose emitido el Informe de la Dirección General relativo a las alegaciones recibidas en el trámite de audiencia e información pública y emitido el segundo borrador.

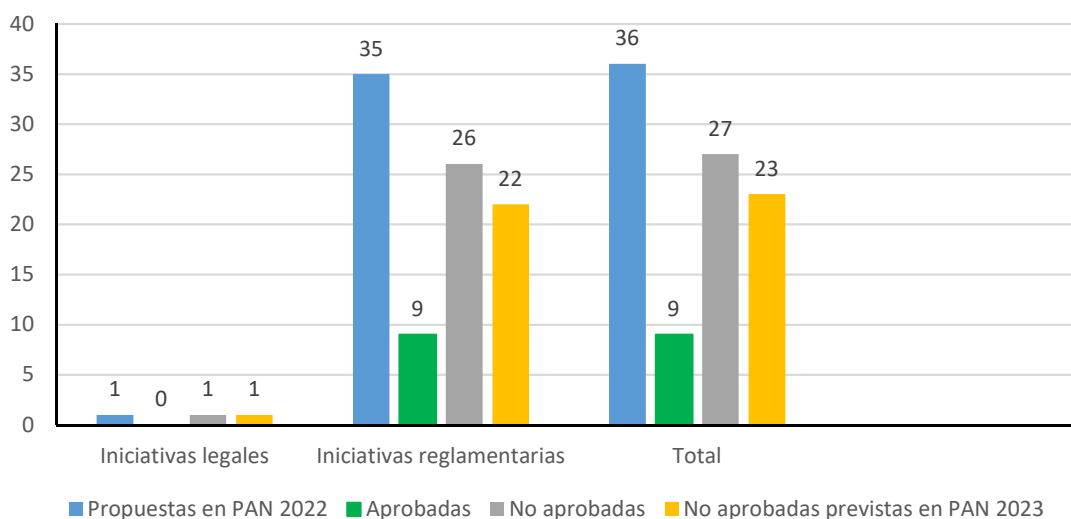
### **5.8.3 Normas aprobadas no previstas en el plan**

De acuerdo con los datos suministrados por el departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, no se ha procedido a la aprobación de ninguna norma no prevista en el PAN 2022.

## 5.9 DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

El departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente propuso en el PAN 2022 la aprobación de 36 iniciativas normativas, incluyendo 1 iniciativas legales y 35 iniciativas reglamentarias. Durante el 2022, se ha procedido a la aprobación de 9 de las citadas iniciativas y 27 no se han ejecutado en dicha anualidad. De ellas 23 se han incorporado al PAN del 2023 previendo su aprobación en este año.

### AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE



#### 5.9.1 Iniciativas legales

##### APROBADAS

No ha sido aprobada ninguna iniciativa legal.

##### NO APROBADAS

#### 1. Proyecto de Ley de Cambio Climático de Aragón.

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiendo sido remitido el borrador de Proyecto de Ley al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para su consideración.

Se incluye en el PAN 2023.

## 5.9.2 Iniciativas reglamentarias

### APROBADAS

1. DECRETO 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (BOA núm. 179 de 14/09/2022).
2. DECRETO 111/2022, de 13 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión de la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro (BOA núm. 142 de 22/07/2022).
3. DECRETO 16/2022, de 26 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 49/2015, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y su Zona Periférica de Protección (BOA núm. 26 de 8/2/2022).
4. DECRETO 62/2022, de 4 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 104/2020, de 28 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos (BOA núm. de 13/05/2022).
5. ORDEN AGM/1872/2021, de 21 de diciembre, por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para la temporada 2022 (BOA núm. 6 de 11/01/2022).
6. ORDEN AGM/883/2022, de 8 de junio, por la que se aprueba el Plan General de Caza para la temporada 2022-2023 (BOA núm.118 de 21/06/2022).
7. ORDEN AGM/1254/2022, de 5 de septiembre, por la que se actualizan las tarifas del servicio público de eliminación de residuos peligrosos en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm.178 de 14/09/2022).
8. ORDEN AGM/456/2022, de 31 de marzo, por la que se regulan las actividades deportivas y de ocio en el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno (BOA núm. 74 de 19/04/2022).
9. ORDEN AGM/1597/2022, de 26 de octubre, por la que se dispone la inclusión y modificación de registros en el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón, creado mediante Decreto 274/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección. (BOA núm. 218 de 10/11/2022) .

## **NO APROBADAS**

### **1. Decreto por el que se aprueba la revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración 2022-2027.**

#### Observaciones

Se encuentra en tramitación habiendo sido informado favorablemente por la Comisión del Agua de Aragón, pendiente de audiencia e información públicas, así como de los informes de Departamentos y otros organismos.

Se incluye en el PAN 2023.

### **2. Decreto por el que se aprueba el Reglamento de las cargas urbanísticas vinculadas a infraestructuras de saneamiento y depuración.**

#### Observaciones

Se estudiará en la siguiente legislatura cuando se apruebe el nuevo Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración.

No se incluye en el PAN 2023.

### **3. Decreto por el que se regulan las entidades de control y certificación de productos agroalimentarios y se crea el Registro de Entidades de Control y Certificación de Organismos de Control de Productos Agroalimentarios en Aragón.**

#### Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido el Informe de 21 de junio de 2022 sobre las alegaciones planteadas al proyecto de Decreto y a la espera del informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos.

Se incluye en el PAN 2023.

### **4. Decreto de Ordenación Fitosanitaria.**

#### Observaciones

Se modifica su denominación a “*Decreto por el que se adoptan medidas de ordenación fitosanitaria para la erradicación y control de organismos nocivos en la Comunidad Autónoma de Aragón*” incorporándose, de este modo, en el PAN 2023. Se encuentra en tramitación pendiente de emisión del Dictámen del Consejo Consultivo de Aragón.

- 5. Decreto por el que se establecen las normas de homologación de los cursos de formación y las de acreditación de las entidades de formación, de los cuidadores y manipuladores de animales, de los adiestradores de los animales de compañía y de los animales potencialmente peligrosos.**

Observaciones

Se incorpora en el PAN 2023 como “*Decreto de modificación del Decreto 239/2008 de homologación de cursos de formación de cuidadores y manipuladores de animales*”. No se ha iniciado al considerar esta opción de modificación más factible para el problema planteado.

- 6. Decreto por el que se modifica el Decreto 233/2010, de 14 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un nuevo régimen de protección para la conservación del cernícalo primilla (*Falco naumanni*) y se aprueba el plan de conservación de su hábitat.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose realizado la audiencia previa y pendiente de su resultado.

Se incluye en el PAN 2023.

- 7. Decreto por el que se establece el régimen de protección para la rana pirenaica (*Rana pyrenaica*) en Aragón y se aprueba su plan de recuperación.**

Observaciones

Ha sido redactado el borrador de decreto como consecuencia de trabajos adicionales.

Se incluye en el PAN 2023.

- 8. Decreto por el que se modifica el Decreto 187/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el régimen de protección para *Margaritifera auricularia* y se aprueba su plan de Recuperación.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido el Informe de la Secretaría General Técnica, así como el Informe de la Dirección General sobre alegaciones presentadas y el Informe Consejo de Protección de la Naturaleza

Se incluye en el PAN 2023.

- 9. Decreto por el que se establece el régimen de protección para el oso pardo (*Ursus arctos*) en Aragón y se aprueba su plan de recuperación.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido la Orden de inicio de 6 de octubre de 2022.

Se incluye en el PAN 2023.

**10. Decreto por el que se modifica el Decreto 127/2006, de 9 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el cangrejo de río ibérico, *Austropotamobius pallipes* y se aprueba su plan de recuperación.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido el Informe de la Dirección General sobre las alegaciones presentadas en el trámite de información pública, así como Informe del Consejo de Protección de la Naturaleza.

Se incluye en el PAN 2023.

**11. Decreto por el que se establece el régimen de protección para el visón europeo (*Mustela lutreola*) en Aragón y se aprueba su plan de recuperación.**

Observaciones

Se emitió Orden de inicio de 18 de diciembre de 2015. Se propone reanudar su tramitación durante el próximo año por lo que se incluye en el PAN 2023.

**12. Decreto por el que se aprueba el Plan Director de los espacios Red Natura 2000 en Aragón.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido el Dictamen del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón sobre el borrador del Plan Director de las áreas Red Natura 2000 en Aragón. Enviado a INAGA para Declaración Ambiental Estratégica.

Se incluye en el PAN 2023.

**13. Decreto por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Monumento Natural Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido solicitado informe al Servicio de Régimen Jurídico del Dpto de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para su consideración.

Se incluye en el PAN 2023.



**14. Decreto por el que se aprueba la creación del Patronato de los espacios Red Natura 2000 de Aragón.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación, habiéndose emitido la Orden de inicio de 9 de julio de 2021 así como el Certificado de la consulta pública previa realizada con fecha 23 de febrero de 2023.

Se incluye en el PAN 2023.

**15. Decreto para regulación de la organización y funcionamiento de los turnos de guardia del personal que participa en las tareas de prevención y extinción de incendios forestales.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido la Orden de inicio de 7 de septiembre de 2022 así como la Memoria justificativa de 6 de septiembre de 2022.

Se incluye en el PAN 2023.

**16. Decreto por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Paisaje Protegido Pinares de Rodeno.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido la Orden de inicio de 21 de julio en el año 2020. Se contempla para la continuación de su tramitación en el PAN 2023.

**17. Orden por la que se regula y coordina las normas básicas en materia de sanidad animal de la figura del veterinario autorizado o habilitado en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

La regulación de la figura del veterinario de explotación se prevé en una norma nacional que todavía no ha sido aprobada, por lo que no está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

**18. Orden por la que se modifica la Orden de 25 julio 2007, del Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la que se establece el sistema de gestión, uso y control de la marca C'ALIAL en alimentos de calidad diferenciada.**

Observaciones

Se inició su tramitación habiéndose realizado la consulta pública y la orden de inicio el 7/9/22 pero se paralizó al disolverse la principal Asociación que aglutinaba a los obtentores de la marca C'Alial y que también promovía la modificación.

No está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

**19. Orden sobre entidades colaboradoras del Instituto Aragonés del Agua.**

Observaciones

Se ha tramitado la orden de inicio para su aprobación a principios del año 2023.

Se incluye en el PAN 2023.

**20. Orden por la que se regula la gestión y liquidación de la Tasa por servicios administrativos, redacción de informes y otras actuaciones facultativas del Instituto Aragonés del Agua.**

Observaciones

Se estudiará la siguiente legislatura cuando se analice la aplicación informática para el cobro de las tasas, ya que no puede utilizarse la del Gobierno de Aragón porque el IAA utiliza otro cuaderno bancario.

Se incluye en el PAN 2023.

**21. Orden por la que se regula la transferencia de la información que deben proporcionar las entidades suministradoras de agua para la recaudación del Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose cumplido el trámite de consulta previa, elaboración norma, Informe de la Secretaría General Técnica del Departamento, así como de la unidad de violencia de género y por razón de discapacidad

Se incluye en el PAN 2023.

**22. Orden por la que se regulan los métodos analíticos y procedimientos para la determinación de los parámetros de contaminación, la relación de usos no domésticos que han de caracterizar sus aguas residuales y el coeficiente corrector de volumen a efectos de la fijación de la carga contaminante de los usos no domésticos del Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales.**

Observaciones

Se ha retrasado su tramitación puesto que en 2022 se optó por priorizar el proyecto normativo 27 (transferencia de información de las entidades suministradoras) por la relevancia de los cambios propuestos en dicho proyecto.

Se incluye en el PAN 2023.

**23. Orden por la que se aprueban modelos de declaración tributaria en materia del Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales.**

## Observaciones

Se ha retrasado su tramitación puesto que en 2022 se optó por priorizar el proyecto normativo 27 (transferencia de información de las entidades suministradoras) por la relevancia de los cambios propuestos en dicho proyecto. Esta iniciativa, junto con la siguiente, pasan al PAN 2023 cómo una única norma "*Orden por la que se aprueban los modelos de presentación de declaraciones del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales*".

Se incluye en el PAN 2023.

**24. Orden por la que se aprueban modelos de solicitud en materia del Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales.**

## Observaciones

Se ha retrasado su tramitación puesto que en 2022 se optó por priorizar el proyecto normativo 27 (transferencia de información de las entidades suministradoras) por la relevancia de los cambios propuestos en dicho proyecto. Esta iniciativa, junto con la anterior, pasan al PAN 2023 cómo una única norma "*Orden por la que se aprueban los modelos de presentación de declaraciones del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales*".

Se incluye en el PAN 2023

**25. Orden por la que se establece el procedimiento de inscripción y renovación de la adhesión a la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental Horizonte 2030 (EÁREA 2030).**

## Observaciones

Habiendo consultado a los servicios jurídicos del Departamento se considera que no es necesaria su tramitación, dado que, aunque se haya aprobado nueva estrategia no requiere de un procedimiento para su adhesión. Además, se ha valorado que no es un procedimiento adecuado a la situación actual.

No está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

**26. Orden de prevención y lucha contra los incendios forestales en Aragón.**

## Observaciones

Se está tramitando habiéndose emitido el Anuncio en el BOA de 25/06/2022 de sometimiento a información pública, corrección de errores y anexos de la orden.

Se incluye en el PAN 2023.

### 5.9.3 Normas aprobadas no previstas en el plan

El departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha aprobado 15 normas no previstas dentro del PAN 2022. Si ponemos en relación este dato con el número de normas aprobadas dentro de dicho plan, se obtiene el siguiente gráfico:



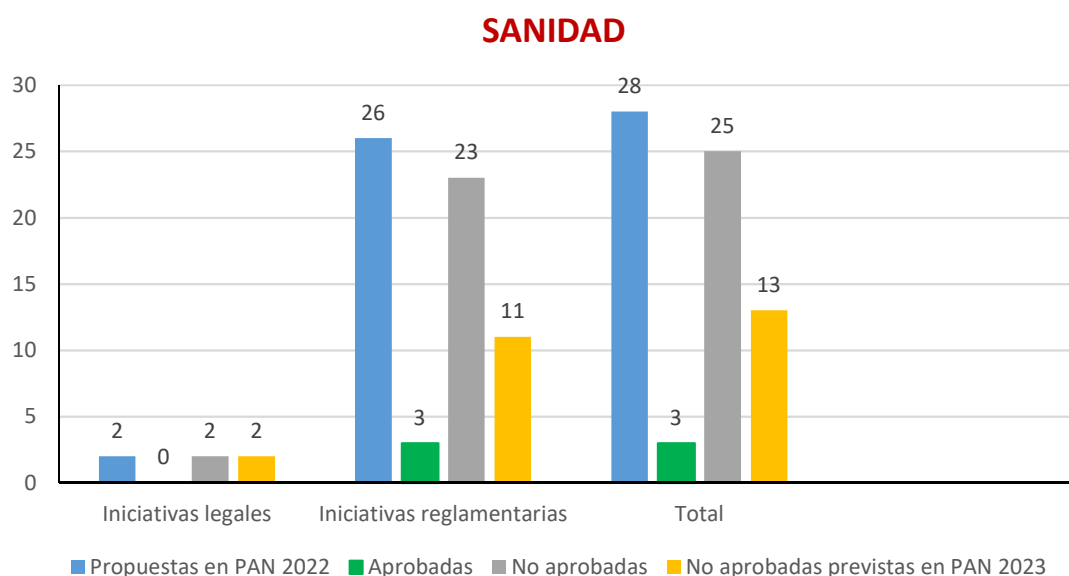
1. DECRETO-LEY 1/2022, de 26 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para reparar los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón por los desbordamientos en la cuenca del río Ebro durante el mes de diciembre de 2021 y enero de 2022 (BOA núm. 19 de 28/01/2022).
2. DECRETO-LEY 6/2022, de 12 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para restaurar los daños causados al medio agrario, forestal y natural por el incendio de julio de 2022 en la comarca Comunidad de Calatayud (BOA núm. 159 de 17/08/2022).
3. DECRETO-LEY 7/2022, de 21 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para restaurar los daños causados al medio agrario, forestal y natural por los incendios ocurridos los meses de junio, julio y agosto de 2022 (BOA núm. 186 de 23/09/2022).
4. ORDEN AGM/1405/2022, de 29 de septiembre, por la que se modifica la Orden DRS/346/2016, de 7 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de cooperación para la creación de grupos y redes en el ámbito de la sanidad vegetal y el control integrado de plagas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014-2020 (BOA núm. 198 de 11/10/2022).

5. ORDEN AGM/1425/2022, de 10 de octubre, por la que se establecen las condiciones de autorización de la quema con carácter excepcional de residuos vegetales generados en el entorno agrario y selvícola por razones fitosanitarias en la campaña 2022-2023 (BOA núm. 200 de 14/10/2022).
6. ORDEN AGM/1228/2022, de 12 de agosto, por la que se establecen limitaciones en lo relativo a la utilización de los productos fitosanitarios que contengan la materia activa prosulfocarb en su composición en el cultivo de cereal de invierno (BOA núm. 169 de 31/08/2022).
7. ORDEN AGM/1812/2021, de 20 de diciembre, que modifica la relación de variedades de viñedo de vinificación autorizadas en Aragón (BOA núm. 265 de 31/12/2022).
8. ORDEN AGM/997/2022, de 27 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, de subvenciones para la adaptación de la ganadería extensiva a los retos ambientales y a los desafíos socioterritoriales (BOA núm. 129 de 06/07/2022).
9. ORDEN AGM/1286/2022, de 8 de septiembre, de bases reguladoras para la concesión excepcional de una ayuda directa por superficie a las explotaciones de fruta dulce de Aragón, para compensar las dificultades económicas generadas por la guerra en Ucrania (BOA núm. 184 de 21/09/2022).
10. ORDEN AGM/1509/2022, de 18 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de prevención, preparación para la reutilización y reciclado de residuos para una economía circular (BOA núm. 210 de 28/10/2022)
11. ORDEN AGM/1575/2022, de 27 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la prestación del servicio de asesoramiento a las explotaciones agrarias, en el marco del Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027 (BOA núm. 217 de 09/11/2022).
12. ORDEN AGM/600/2022, de 4 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a las entidades locales aragonesas, para promover programas de sensibilización y educación ambiental en materia de cambio climático (BOA núm. 91 de 13/05/2022).
13. ORDEN AGM/530/2022, de 20 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a Espacios Protegidos de Aragón, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOA núm. 83 de 03/05/2022).
14. ORDEN AGM/438/2022, de 7 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas sobre los daños en producciones e infraestructuras de las explotaciones agrarias producidos en el territorio de Aragón por los desbordamientos en la cuenca del río Ebro durante los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022 (BOA núm. 73 de 18/04/2022).

15. ORDEN AGM/167/2022, de 21 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para ayudas en materia de gestión forestal sostenible en la Comunidad Autónoma de Aragón, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOA núm. 43 de 03/03/2022).

## 5.10 DEPARTAMENTO DE SANIDAD

El departamento de Sanidad propuso en el PAN 2022 la aprobación de 28 iniciativas normativas, incluyendo 2 iniciativas legales y 26 iniciativas reglamentarias. Durante el 2022, se ha procedido a la aprobación de 3 de las citadas iniciativas mientras que 25 no se han ejecutado en dicha anualidad. De ellas, 13 se han incorporado al PAN del 2023 previendo su aprobación en este año.



### 5.10.1 Iniciativas legales

#### APROBADAS

No se ha procedido a la aprobación de ninguna iniciativa legal.

#### NO APROBADAS

#### 1. Proyecto de Ley de Derechos y Garantías de los Usuarios del Sistema de Salud de Aragón.

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido el Informe de alegaciones de la Dirección General el 25/11/22 y pendiente de elaboración del informe por la Secretaría General Técnica. La tramitación se ha visto afectada por la necesidad de adecuar a la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia y reflejar los derechos de

salud digital con especial enfoque en la telemedicina y la incorporación de derechos relativos a la participación en todos los ámbitos y sectores.

Se incluye en el PAN 2023.

**2. Proyecto de Ley de modificación de la Ley 10/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte.**

Observaciones

Se ha producido la paralización de la iniciativa hasta llevar a cabo el desarrollo normativo de la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia.

Se incluye en el PAN 2023.

### **5.10.2 Iniciativas reglamentarias**

#### **APROBADAS**

1. DECRETO 112/2022, de 13 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Escuelas Promotoras de Salud y la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud (BOA 22/07/2022).
2. DECRETO 131/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crean y regulan la Comisión de Garantía y Evaluación del derecho a la prestación de ayuda para morir y el Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir (BOA 14/09/2022).
3. DECRETO 161/2022, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Entidad Pública Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos (BOA 11/11/2022).

#### **NO APROBADAS**

1. **Decreto por el que se modifica el Decreto 310/2002, de 8 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea y estructura la Comisión de Formación de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

Se incluye en el PAN 2023 con un cambio de denominación a “*Decreto que regula la acreditación en materia de formación continua de los profesionales sanitarios*”.

Se encuentra en tramitación la Orden de inicio aprobada y en preparación consulta pública previa si bien el retraso se debe a una necesidad de atender otras áreas de gestión prioritarias de la Dirección General.



**2. Decreto por el que se regula la ordenación del sistema de formación sanitaria especializada para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud de Aragón.**

Observaciones

Se encuentra pendiente de aprobación de la correspondiente modificación de la normativa estatal de aplicación.

Se incluye en el PAN 2023.

**3. Decreto por el que regula el Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón.**

Observaciones

Se está tramitando habiéndose emitido la Orden de inicio y el Certificado de la consulta previa realizada entre 27/04/2022 y 11/05/2022.

Se incluye en el PAN 2023.

**4. Decreto por el que se crea y regula la Red de Trasplantes de Aragón.**

Observaciones

Aunque se había iniciado la tramitación pendiente de informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos de 19/10/2022 por problemas de confección de memoria económica, no está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

**5. Decreto de Publicidad Sanitaria.**

Observaciones

Si bien se inició su tramitación por Orden de inicio 6/05/22 se da la necesidad de atender otras áreas de gestión prioritarias de la Dirección General, por lo que no está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

**6. Decreto por el que se modifica el Decreto 92/2019, de 27 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la atención farmacéutica en los centros sociales de Aragón y se establece el modelo de gestión de la prestación farmacéutica para los usuarios con derecho a la misma.**

Observaciones

Se está tramitando habiéndose emitido la Resolución de 14/09/2022, del Director General de Asistencia Sanitaria, por la que se somete a audiencia e información pública el proyecto de Decreto de modificación (BOA núm. 182 19/09/2022) y se están estudiando las alegaciones presentadas.

Se incluye en el PAN 2023.

**7. Decreto de Vigilancia Epidemiológica.**

Observaciones

Se encuentra pendiente de cambio de la normativa estatal, por lo que no está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

**8. Decreto por el que se modifica el Decreto 50/1933, de 19 de mayo, sobre condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas de uso público.**

Observaciones

Se da la necesidad de atender otras áreas de gestión prioritarias de la Dirección General, por lo que no está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

**9. Decreto por el que se modifica el Decreto 35/2010, de 9 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el ejercicio del derecho a la segunda opinión médica.**

Observaciones

Esta modificación está supeditada a la previa aprobación de la Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios del Sistema Aragonés de Salud, que actualmente se está tramitando.

Se incluye en el PAN 2023.

**10. Decreto por el que se modifica el Decreto 53/2013, de 2 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Consejo de Salud de Aragón.**

Observaciones

Esta modificación está supeditada a la previa aprobación de la Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios del Sistema Aragonés de Salud, que actualmente se está tramitando.

Se incluye en el PAN 2023.

**11. Decreto por el que se modifica el Decreto 174/2010, de 21 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el reglamento de la estructura y funcionamiento de las áreas y sectores del Sistema de Salud de Aragón.**

Observaciones

Se da la necesidad de atender otras áreas de gestión prioritarias de la Dirección General, por lo que no está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

**12. Decreto por el que se modifica el Decreto 195/1998, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el reglamento para la provisión de puestos de trabajo de atención sanitaria no especializada de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

Esta iniciativa no se ha tramitado puesto que ya se aprobó la modificación del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud que es el que regula esta materia. La normativa de provisión de puestos de trabajo contemplada en el Decreto 95/1998, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el reglamento para la provisión de puestos de trabajo de atención sanitaria no especializada de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón se entiende derogada.

No está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

**13. Orden de modificación de la Orden de 24 de mayo de 2006, del Departamento de Salud y Consumo, por la que se regula el procedimiento de acreditación de actividades de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación pendiente de aprobación del Decreto de acreditación en materia de formación continua de profesionales sanitarios.

Se incluye en el PAN 2023.

**14. Orden por la que se modifica la Orden de 21 de abril de 2006, del Departamento de Salud y Consumo, por la que se regulan las declaraciones de interés sanitario de determinadas actividades.**

Observaciones

Se da la necesidad de atender otras áreas de gestión prioritarias de la Dirección General, por lo que no está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

**15. Orden por la que se modifica la Orden de 12 de abril de 2010, de la Consejera de Salud y Consumo, por la que se regulan los estudios posautorización de tipo observacional con medicamentos en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación habiéndose emitido la Resolución de 25/11/22 trámite de audiencia e información pública si bien el retraso sufrido se debe a la necesidad de atender otras áreas de gestión prioritarias de la Dirección General.

Se incluye en el PAN 2023.

**16. Orden por la que se modifica la Orden de 16 de enero de 2001, del Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, por la que se regula el Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) del alta hospitalaria y procedimientos ambulatorios, en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

Aunque se inició la tramitación con la Orden de inicio de abril del 2022 y se encuentra en proceso de redacción de borrador y memoria por parte del Servicio competente por la necesidad de atender otras áreas de gestión prioritarias de la Dirección General no está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

**17. Orden de actualización, inclusión y revisión de criterios y condiciones mínimas y los requisitos técnicos complementarios para la autorización de centros y servicios sanitarios en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

Se ha iniciado su tramitación por Orden de inicio de abril del 2022. Se encuentra en curso la redacción de borrador y memoria por parte del Servicio competente.

Se incluye en el PAN 2023.

**18. Orden por la que se modifica la Orden reguladora del Sistema de Atención a Alertas de Salud Pública (SAA-SP) de 12 de mayo de 2006.**

Observaciones

Se da la necesidad de atender otras áreas de gestión prioritarias de la Dirección General, por lo que no está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

**19. Orden por la que se regula la acreditación de la identidad de los Agentes de Autoridad Sanitaria.**

Observaciones

Se ha paralizado la tramitación de esta iniciativa por el Departamento de Hacienda y Administración Pública (órgano competente) por estar pendientes de definición de los sistemas de identificación y autenticación y firma de los empleados públicos del Gobierno de Aragón.

No está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

**20. Orden de creación de la Red de Entidades por la Educación del Paciente, vinculada a la Escuela de Salud de Aragón.**

Observaciones

Aunque se inició la tramitación por Orden de inicio de 6 de mayo de 2022 se da la necesidad de atender otras áreas de gestión prioritarias de la Dirección General, por lo que no está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

**21. Orden por la que se regulan las formas de acceso y modificación de datos básicos de identificación (BDU).**

Observaciones

Se está a la espera del establecimiento de normas y criterios comunes sobre la BDU en todo el Sistema Nacional de Salud, lo cual incluye cuestiones de desarrollo de la tarjeta sanitaria virtual.

Se incluye en el PAN 2023.

**22. Orden para el acceso por representación a la Plataforma Salud Informa (tramitación iniciada en 2019).**

Observaciones

Se está tramitando habiéndose emitido la Orden de inicio de 15 de noviembre de 2019. Se ha producido un cambio de planteamiento por la necesidad de unificar criterios con el Sistema Nacional de Salud

Se incluye en el PAN 2023.

**23. Orden por la que se modifica la Orden de 22 de marzo de 2004, sobre ayudas por gastos de desplazamientos, manutención y hospedaje para pacientes de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

Si bien se inició su tramitación por la Orden de inicio de 6 de mayo de 2022 y la redacción de borrador y la memoria están en curso por parte del Servicio competente, por la dificultad para el cálculo de los importes de las ayudas debido a la crisis energética, no está prevista su tramitación y no se incluye en el PAN 2023.

### **5.10.3 Normas aprobadas no previstas en el plan**

Cabe destacar que el Departamento de Sanidad aprobó 6 normas no previstas en el PAN 2022. Si ponemos este dato en relación con el número de iniciativas ejecutadas previstas en el PAN 2022, se obtiene el siguiente gráfico:



1. DECRETO 41/2022, de 23 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 122/2020, de 9 de diciembre, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud (BOA núm. 66, de 05/04/2022).
2. ORDEN SAN/1083/2022, de 6 de julio, por la que se regula la copia digital auténtica de la documentación contenida en soporte no electrónico que forma parte de la historia clínica del paciente (BOA núm. 138 de 18/07/2022).
3. ORDEN SAN/1104/2022, de 8 de julio, de Política de Seguridad de la Información del Servicio Aragonés de Salud (BOA núm. 143 de 25/07/2022).
4. ORDEN SAN/91/2022, de 10 de febrero, por la que se modifica el anexo de la Orden SAN/1221/2017, de 21 de julio, por la que se establecen los precios y tarifas máximas aplicables en la prestación de servicios sanitarios con medios ajenos al sistema de salud de Aragón (BOA núm. 34 de 18/02/2022).
5. ORDEN SAN/286/2022, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden de 28 de marzo de 2005, del Departamento de Salud y Consumo, por la que se regula la prestación de la atención sanitaria bucodental a la población infantil y juvenil de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 54 de 18/03/2022).
6. ORDEN SAN/1113/2022, de 8 de julio, por la que se actualiza el anexo IV de la Orden SAN/1262/2020, de 25 de noviembre, por la que se regula el contenido, el acceso, el procedimiento de obtención y los requisitos generales de la prestación ortoprotésica (BOA núm. 146 de 28/07/2022).

**ANEXO PLAN ANUAL NORMATIVO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN  
CORRESPONDIENTE AL 2022**

[https://transparencia.aragon.es/sites/default/files/documents/plan\\_normativo\\_2022.pdf](https://transparencia.aragon.es/sites/default/files/documents/plan_normativo_2022.pdf)